



ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Ejecución presupuestal y su relación con el logro de objetivos del
Instituto del Mar del Perú - IMARPE, 2019.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Recavarren Villalva, Jan Manuel (orcid.org/0000-0001-6522-1208)

ASESOR:

Mg. Casazola Cruz, Oswaldo Daniel (orcid.org/0000-0003-2521-530X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico este trabajo, a mis padres:
Manuel Recavarren y Aidee de
Recavarren.

A mi esposa Sandra Ines, mis hijas:
Vianca Daiana y Luciana Sofia, por
ser el motor de mi vida.

A mis hermanos Junior, Jorn y Jepp.

Agradecimiento

A Dios, por la vida y todo lo que me brinda, a mis padres, esposa, hijas y a mis hermanos por todo el apoyo en este proceso.

A los docentes de la maestría de Gestión Pública y un especial agradecimiento al Mg. Casazola Cruz Oswaldo Daniel asesor de tesis.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	22
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	22
3.2 Variables y operacionalización.....	23
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo.....	25
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
3.5 Procedimientos.....	26
3.6 Método de análisis de datos.....	27
3.7 Aspectos éticos.....	27
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN.....	47
VI. CONCLUSIONES.....	53
VII. RECOMENDACIONES.....	55
REFERENCIAS.....	56
ANEXOS.....	64

Índice de tablas

Tabla 1. Rangos de Calificación - Indicador de Gestión	14
Tabla 2. Operacionalización de la Variable Ejecución Presupuestal.....	23
Tabla 3. Operacionalización de la Variable cumplimiento de Objetivos institucionales.....	24
Tabla 4. Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento del periodo 2019.....	32
Tabla 5. Análisis estadístico para determinar la relación de la ejecución presupuestal con el logro de metas físicas por centro de costos del periodo 2019.....	39

Índice de figuras

Figura 1. Etapas de la ejecución de presupuestal	11
Figura 2. Indicadores de Eficiencia y Eficacia	13
Figura 3. Plan Estratégico Institucional del IMARPE (2020-2023).....	19
Figura 4. % de Ejecución Presupuestal por Actividad Periodo 2019.....	28
Figura 5. Relación de la ejecución presupuestal con el logro de metas físicas por centro de costos del periodo 2019.....	34
Figura 6. Cumplimiento de metas presupuestaria en términos de eficacia, por centro de costo y el logro de objetivos del periodo 2019.....	40

Resumen

El presente trabajo de investigación denominado: “Ejecución presupuestal y su relación con el logro de objetivos del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, 2019”, tiene como objetivo general determinar la relación entre la ejecución presupuestal con el logro de objetivos del IMARPE en el período 2019. La investigación es de tipo aplicada y por su profundidad es descriptiva, en un enfoque cuantitativo, ya que se recopilieron datos y fueron evaluados a través de la estadística descriptiva en un periodo de tiempo. Se utilizó como instrumento la técnica de recolección de datos, por medio de la data informática referente a la ejecución presupuestaria del IMARPE, metas físicas y presupuestarias, los cuales fueron obtenidas del portal de consulta amigable del MEF, aplicativo CEPLAN, según actividades operativas de cada centro de costo establecidas en los informes de evaluación del PEI y POI. Concluyendo que la ejecución presupuestal del IMARPE en el periodo 2019, logro una ejecución por debajo del 100% de presupuesto programado, así como en el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias según indicador de eficacia de cada actividad operativa y acciones estratégicas de cada centro de costos, esto incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Palabra Claves: Ejecución presupuestal, meta física y objetivos estratégicos.

ABSTRACT

The present research work called: "Budget execution and its relationship with the achievement of objectives of the Institute of the Sea of Peru - IMARPE, 2019", has as a general objective to determine the relationship between budget execution with the achievement of IMARPE objectives in the period 2019. The research is of an applied type and due to its depth it is descriptive, in a quantitative approach, since data were collected and evaluated through descriptive statistics over a period of time. The data collection technique was acquired as an instrument, through the computer data of reference to the budget execution of IMARPE, physical and budgetary goals, which were obtained from the friendly consultation portal of the MEF, CEPLAN application, according to operational activities of each cost center established in the evaluation reports of the PEI and POI. Concluding that the budget execution of IMARPE in the period 2019, achieved an execution below 100% of the programmed budget, as well as in the fulfillment of the physical and budget goals according to the effectiveness indicator of each operational activity and strategic actions of each center of costs, this had a negative impact on the fulfillment of institutional objectives.

Keywords: Budget execution, physical goal, and strategic objectives.

I. INTRODUCCIÓN

Dentro del enfoque internacional referente a la problemática del tema de investigación, Chévez (2019), cita que: “la ejecución presupuestal del nivel inicial del sistema de salud de El Salvador, presento variaciones respecto a la metodología de la ejecución presupuestal en los últimos 4 años”, evidenciando que no se llegó a cumplir con el 100% de su ejecución, además no se pudo identificar las razones y circunstancia que impidieron cumplir con las metas presupuestales programadas. Esta ineficiente ejecución de gasto, no permite contar con los recursos correspondientes en los niveles locales, lo cual dificulta la disposición de atención de los centros de salud, y por ende no brindar un correcto servicio a la población. Por otro lado, Bohórquez, Castro (2018), detalla que los municipios locales en Bogotá, muestran deficiencias en su ejecución presupuestal, específicamente al de las inversiones (bienes y servicios). Es por ello que las distintas administraciones municipales deberán elaborar e implementar alternativas y estrategias, con el propósito de conocer y dar solución a los problemas resultado de dicha situación. Además, Zúñiga (2015), cita que uno los problemas con mayor incidencia para lograr una correcta ejecución presupuestal dentro del año fiscal, por parte de las entidades estatales del Ecuador, es la ineficiencia y desarticulación de las etapas del proceso presupuestal.

En un enfoque nacional referente a la problemática del tema de investigación, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2020), define a la eficacia de la ejecución del presupuesto público como la capacidad de gasto del presupuesto que tienen las entidades públicas que deben realizar dentro de un determinado ejercicio fiscal. Al respecto en el Perú es de conocimiento que en la actualidad las entidades públicas de los gobiernos nacionales, regionales y locales, presenta una deficiente ejecución de su presupuesto asignado, en vista de que no han podido ejecutar al 100% el su presupuesto asignado, considerando que cada año los presupuestos se han venido incrementando.

Para una correcta administración del estado en un enfoque moderno, una eficaz y eficiente ejecución del presupuesto público, debe estar relacionada con la obtención de los objetivos institucionales de las entidades del estado, que

deben estar dispuestos en sus planes, con el objetivo de crear valor público a favor del ciudadano. Por otro lado, Campos (2021), menciona en los gobiernos locales del interior del país, existe deficiencia en ejecutar su presupuesto asignado, impactando negativamente en la obtención de los objetivos institucionales, para ello planteo analizar el comportamiento de la ejecución de los recursos financieros asignados con la obtención de las metas programadas según indicadores en el periodo 2018, para determinar su relación con los objetivos institucionales. Del mismo modo Sosa (2020), cito que:

“El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa es un hospital de atención especializada en emergencias con la categoría III-E, presenta limitaciones en cuanto al tema de la Ejecución Presupuestal del Gasto debido a que no se realiza la optimización del gasto público”.

Al respecto, podemos mencionar que la obtención de las metas y objetivos institucionales con la ejecución presupuestal juega un papel trascendental, sin embargo, es la menos explorado. En la misma línea Aréstegui (2019) según su trabajo de investigación identifico como problemática la ineficiencia en la ejecución y evaluación presupuestal de dos universidades nacionales del Altiplano, debido a la falta capacidad de gasto del presupuesto asignado según su programación, afectando al logro de sus metas y objetivos institucionales. Limachi (2018), determino que la obtención de los objetivos de las entidades estatales depende en gran medida, a una ejecución eficiente de los recursos financieros asignados por el estado, y señala que la IGP no cuenta con una evaluación del comportamiento de sus procesos presupuestales, por lo tanto, resulta indispensable la incidencia de la ejecución presupuestal con el logro de los objetivos institucionales.

Como problema general se ha planteado: ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos del Instituto del Mar del Perú - IMARPE en el año 2019? Asimismo, se tiene 2 problemas específicos: 1) ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas físicas del IMARPE en el año 2019? y 2) ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas presupuestarias en termino de eficacia del IMARPE en el año 2019?

La presente investigación se justifica por la falta de un análisis de la ejecución presupuestal con el cumplimiento de los objetivos estratégicos

señalados en los planes estratégicos y operativos de las entidades públicas, como aporte en la gestión pública y en la modernización del estado. La presente investigación se justifica teóricamente porque se desarrolla según teorías del presupuesto público establecida por el MEF (2004,2012,2014,2019,2022), Soto (2015), Ortega (2014), Vásquez (2007), referente a la teoría de objetivos institucionales podemos mencionar al SINAPLAN (2008), CEPLAN (2014) Thompson (2012). Por ello, podemos mencionar que la finalidad del trabajo de investigación en mención, es realizar un análisis de los procesos para una conveniente ejecución de los recursos financieros otorgados por el estado, por medio de procesos eficientes y eficaces, los cuales deberán estar enmarcados en alcanzar los objetivos de la entidad. Además, como justificación practica podemos mencionar que nos permitirá analizar e identificar las razones del no cumplimiento del total del presupuesto asignado a la entidad, así como de los objetivos institucionales establecido en el PEI y POI, con el propósito de plantear soluciones a corto plazo según problemática identificada.

Como objetivo general se plantea: Determinar la relación entre la ejecución presupuestal con el logro de objetivos del IMARPE en el período 2019. Además, se planteó 2 objetivos específicos: 1) Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas físicas del IMARPE en el año 2019 y 2) Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas presupuestaria del IMARPE en el año 2019. El presente trabajo de investigación en vista de que realiza un análisis descriptivo, a continuación, presenta a las siguientes hipótesis:

Hipótesis general: Existe relación entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos del Instituto del Mar del Perú - IMARPE en el período 2019.

Hipótesis específicas: Existe relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas físicas del IMARPE en el año 2019. Existe relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de Metas presupuestarias en termino de eficacia del IMARPE en el año 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Respecto a los trabajos de investigación analizadas en el ámbito nacional, en concordancia con las variables de la presente investigación, presentamos a los siguientes autores: Duran, Milla (2020), en su tesis cito como objetivo general:

“Determinar la influencia de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Casca - Mariscal Luzuriaga, períodos 2018 – 2019”.

Al respecto, dicho trabajo se enmarcan dentro de un enfoque cualitativo, diseño interpretativo con estudio de caso, utilizando como instrumento de recolección de datos el análisis documental, por medio de la guía de análisis cuya información fue obtenida de la plataforma de consulta amigable del MEF y documentos del PIA, PIM y marco de ejecución presupuestal, dicho trabajo según resultados del objetivo general concluyo que existe incidencia de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad antes mencionada, observándose una falta de ejecución de los ingresos y gastos a pesar de los ajustes realizados, obteniendo como resultado el no cumplimiento de sus metas y objetivos programadas, no cumpliendo con los requerimientos de la población. Referente al 1er objetivo específico este determinó que en el año 2018 ejecutaron el 98.7% de sus ingresos recaudados y en el 2019 fue 97.4%, pero referente a la ejecución de los gastos según presupuesto programado para el 2018 fue de 73.6% y para el 2019 fue de 59.5%, evidenciando que en ambos años el presupuesto asignado y programado no fue ejecutado en su totalidad. Respecto al 2do objetivo específico se determinó un indicador de eficacia respecto a la ejecución de los ingresos de 0.99 y 0.97 para los años 2018 y 2019 respectivamente reflejando una muy buena ejecución, sin embargo, para la ejecución de los gastos a nivel de eficacia fue de 0.74 y 0.60 para los años 2018 y 2019 respectivamente, evidenciando una deficiente ejecución. Respecto a sus proyectos de inversión de los años 2018 y 2019, 15 proyectos lograron una ejecución con una calificación de nivel de eficacia por encima del 0.95 siendo calificado como muy buena, caso contrario con los 27 proyecto restantes cuyo nivel de eficacia estuvo por debajo del 0.80, siendo calificado como deficiente, dando a relucir

que dichos resultados impactan en forma negativa en la obtención de las metas y objetivo del municipio. Del mismo modo Aréstegui (2019), en su trabajo e investigación donde cito como objetivo general:

“Determinar el comportamiento y la influencia de la ejecución presupuestal en la obtención de las metas y objetivos presupuestales en los periodos 2016 – 201, en las Universidades Públicas de la Región de Puno”.

Dicho estudio se enmarco en un enfoque cuantitativo y se utilizó el método descriptivo, analítico, sintético y deductivo, teniendo como población a las Universidad Nacionales del Altiplano de Puno y de Juliaca, donde se determinar que la ejecución de gasto en el año 2016 para la UNA Puno, este ejecuto la suma de S/ 177´314,002 respecto a PIM por un monto de S/ 200´303,894 representando este un 88.52 % de lo programado en el año en mención; y para la UNAJ ejecuto un monto de S/ 20´559,125 respecto a PIM por un monto de S/ 43´529,841 representando este un 47.23 % de lo programado en el año en mención. Para año 2017, la UNA Puno ejecuto un monto de S/ 191´780,169 respecto a PIM por un monto de S/ 216´623,930 representando este un 88.53 % de lo programado en el año en mención; y para la UNAJ ejecuto un monto de S/ 26´718,070 respecto a PIM por un monto de S/ 34´135,495 representando este un 78.27 % de lo programado en el año en mención. Determinando así que para ambos años la ejecución del presupuesto asignado a las universidades nacionales antes mencionadas fue deficiente, ya que no se logró con la ejecución total, impactando desfavorablemente en cumplimiento de las metas y objetivos. Referente al nivel de eficacia de los gastos en relación al PIM para el año 2016 la UNA Puno fue de 0.89, para la UNAJ fue 0.47, para el año 2017 la UNA Puno fue de 0.89, para la UNAJ fue 0.78, estos resultados reflejan una gestión deficiente en le ejecución de los recursos financieros asignados a las universidades materia del análisis. En la misma línea Limachi (2018) en su trabajo de investigación cito como objetivo general:

“Determinar la relación entre el presupuesto y el logro de objetivos del Instituto Geofísico del Perú del período 2017”.

Dicho estudio se enmarco en un estudio descriptivo, básico, cuantitativo no experimental transaccional, cuya población estuvo conformada por el personal del IGP en el año 2017, obteniendo buenos resultados en la ejecución de

ingreso para el año 2017, pero respecto a la ejecución de gastos de sus actividades y proyectos según lo programado fue deficiente, siendo los proyectos los que en su mayoría no cumplieron con sus plazos de ejecución, concluyendo que una deficiente ejecución del presupuesto asignado al no ejecutarse este impacta negativamente en la obtención de los objetivos institucionales, sino negativamente. Esto se evidencia según los siguientes resultados: En el año 2017 la IGP ejecuto la suma de S/ 25,921,929 respecto a PIM por un monto de S/ 35,457,734 representando este un 73.11 % de lo programado en el año en mención. Respecto a la evaluación de la ejecución de las metas presupuestales a través nivel de ejecución de gasto por medio del indicador de eficacia para el año 2017, la IGP obtuvo una puntuación de 0.73, siendo calificado como deficiente, este índice muestra que al no ejecutar el total de su presupuesto asignado no permite alcanzar con las metas este incide desfavorablemente en la obtención de sus objetivos. Además, Huánuco (2017), según su estudio de investigación, cito como objetivo general:

“Determinar en el periodo 2011 – 2014, el comportamiento de la ejecución presupuestal en las investigaciones científicas de la Universidad Nacional de Ingeniería Lima”.

Este trabajo de investigación se enmarco en un estudio deductivo, básico, descriptivo, cuantitativo no experimental y tuvo como población la información contable de la UNI de los periodos 2011, 2012 2014, obtuvieron los siguientes resultados: Con respecto al objetivo general determino que para los periodos 2011 a 2014 la ejecución del presupuesto asignado no alcanzo a ejecutarse en su totalidad, cuyo porcentaje de ejecución desde el año 2012 hacia adelante estuvo por encima del 90%, mostrando una mejor ejecución respecto al año 2011 el cual fue 42%. Además, como resultado del análisis del objetivo específico N° 1, mostraron que la ejecución de gastos por facultades tuvo un comportamiento regular respecto al número de proyectos de investigación realizados, donde el año 2014 presento la menor cantidad de proyectos en relación al año 2013 y los demás años anteriores, ejecutando el mismo presupuesto asignado en los periodos de tiempo antes mencionados. Como resultado del análisis del objetivo específico N° 2 se determinó que en el año 2014 la UNI presento la mayor cantidad de publicaciones científicas (59 publicaciones) ejecutando la

totalidad de su presupuesto asignado y para el año 2012 solo lograron 24 publicaciones ejecutando un presupuesto similar al del año 2014.

Respecto a los trabajos de investigación analizadas sobre un contexto internacional, en concordancia con las variables del trabajo de investigación materia del análisis, presentamos a los siguientes autores: Reinoso, Pincay (2020), cito como objetivo:

“Analizar el cumplimiento de la ejecución presupuestal, con la obtención de metas dirigido para una gestión eficiente y eficaz del presupuesto durante los años 2017 y 2018, del Gobierno Autónomo Descentralizado Simón Bolívar de la Provincia del Guayas”.

Este concluyo que el Gobierno local antes mencionado, tuvo desenvolvimiento eficiente referente a la ejecución de ingreso y gastos, así como el cumplimiento de metas y objetivos, a través de un correcto indicador de eficacia según presupuesto ejecutado. Determinado las causas que afectan directamente a una correcta ejecución como son, fortalecer en los sistemas de gestión administrativa, dependencia fiscal del gobierno nacional, aumento territorial con sus respectivas demandas y una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades. Barona (2019) cito como objetivo general:

“Analizar la ejecución presupuestal y el plan operativo de las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3 (Ecuador) para contribuir en la mejora de la administración institucional”.

Obteniendo como resultado que las escuelas politécnicas y las universidades no cuenta con procedimientos que les permitan cumplir con las actividades programada en sus planes operativos, y no cumplen con la ejecución de su presupuesto asignado. Por ende, se concluyó que se requiere de una reestructuración del sistema presupuestal a través de la implementación de métodos y procedimiento eficientes. Alvarado (2019), cito como objetivo general:

“Determinar en los períodos 2014, 2015, 2016 y 2017, el grado y magnitud de desarrollo de los procesos gerenciales en la ejecución presupuestal del primer nivel de atención del MINSAL El Salvador”.

Este concluyo que la ejecución presupuestal del nivel inicial del sistema de salud de El Salvador, presento variaciones respecto a los métodos usados para

la ejecución presupuestal en los últimos 4 años, evidenciando que no se llegó a cumplir con el 100% de su ejecución, además no se pudo identificar las razones y circunstancia que impidieron cumplir con las metas presupuestales programadas. Esta ineficiente ejecución de gasto, no permite tener los recursos correspondientes en los gobiernos locales, lo cual dificulta a los centros de atención de los centros de salud brindar servicio de calidad, y por ende no brindar un correcto servicio a la población. Vélez (2017), cito que:

“Las etapas de proceso presupuestal basadas en resultados y evaluación de los programas, en el caso de Nueva León (México), a fin de conocer su desempeño”.

Determinando que el presupuesto por resultados - PPR, no guarda relación con las otras etapas del proceso presupuestal. Esto debido a que se sabe que el gobierno basado en el PPR y el sistema de evaluación de desempeño, formula su programa presupuestal, pero aún no se ha podido determinar los actores que inciden en los procesos de toma de decisiones para una eficiente ejecución presupuestal.

Patiño (2017), en su trabajo de investigación cito como objetivo: “Evaluar durante el periodo 2008-2016, la influencia del mecanismo de presupuesto por resultados en la calidad del gasto público de la municipalidad de Medellín, específicamente en el sector vivienda,”.

Para ello se analizó la herramienta llamada presupuesto por resultados el cual concluyo que tiene influencia positiva en la fase de planificación del presupuesto los que se pudieron comprobar a través de indicadores, sin embargo, debido a desviaciones encontradas, resultado de a una deficiente ejecución presupuestal no se pudo lograr gastar la totalidad del presupuesto.

Para la variable ejecución presupuestal según Vásquez (2007), el presupuesto público es un instrumento de programación dentro de un marco económico, social y financiero, por el cual todas las entidades del estado asignan racionalmente los recursos financieros para el logro de sus objetivos institucionales, en el marco de la transparencia, igualdad, eficacia y eficiencia. Además, el MEF (2014), menciona que: “El presupuesto público es la herramienta de administración estatal que permite a las instituciones públicas obtener sus objetivos y metas establecidas en su Plan operativo Institucional

(POI) durante 1 año fiscal. También, es el monto cuantificable de los gastos a realizarse durante el año fiscal, por parte de las instituciones públicas que conforman el aparato estatal y refleja los ingresos que financian dichos gastos.” En tal sentido, por lo antes mencionado el presupuesto público es la herramienta más importante, que posee el Estado para realizar una correcta gestión pública, que tiene por objetivo satisfacer las necesidades de la ciudadanía, por medio de la provisión de bienes y servicios dando cumplimiento a los objetivos de las entidades del estado en un marco de transparencia, igualdad, eficacia y eficiencia.

Según MEF (2004), cita que:

“El Sistema Nacional de Presupuesto es la totalidad de entidades, procedimientos y directrices que dirigen todas las etapas del proceso presupuestal del estado, que se rige por principios de equilibrio, universalidad, unidad, especialidad y anualidad y se enmarcan dentro de la Constitución Política del Perú, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”. Así mismo Soto (2015), manifiesta que el presupuesto público es muy parecido al fondos de una entidad privada, definiéndola como un sistema documentado, que proyecta, programa los posible ingresos y ejecución de gastos de todas las entidades públicas de un país, dentro de un año fiscal, cuya importancia radica en que este establece las bases de ordenamiento fiscal y de igual manera garantiza al ciudadano de a pie el financiamiento del estado, dando valor agregado al ciudadano, a través de una eficiente ejecución proyectos, además brindando servicio y bienes oportunos y de calidad.

De acuerdo con Ortega (2014), el presupuesto público dada su importancia que tiene en la ejecución de las funciones de las entidades publica de un país, resulta indispensable realizar una correcta programación y planeación, donde deberán de participar todos los funcionarios públicos y los ciudadanos, para así intervenir y cubrir las necesidades que realmente requiere la población y no incurrir en gastos incensarios.

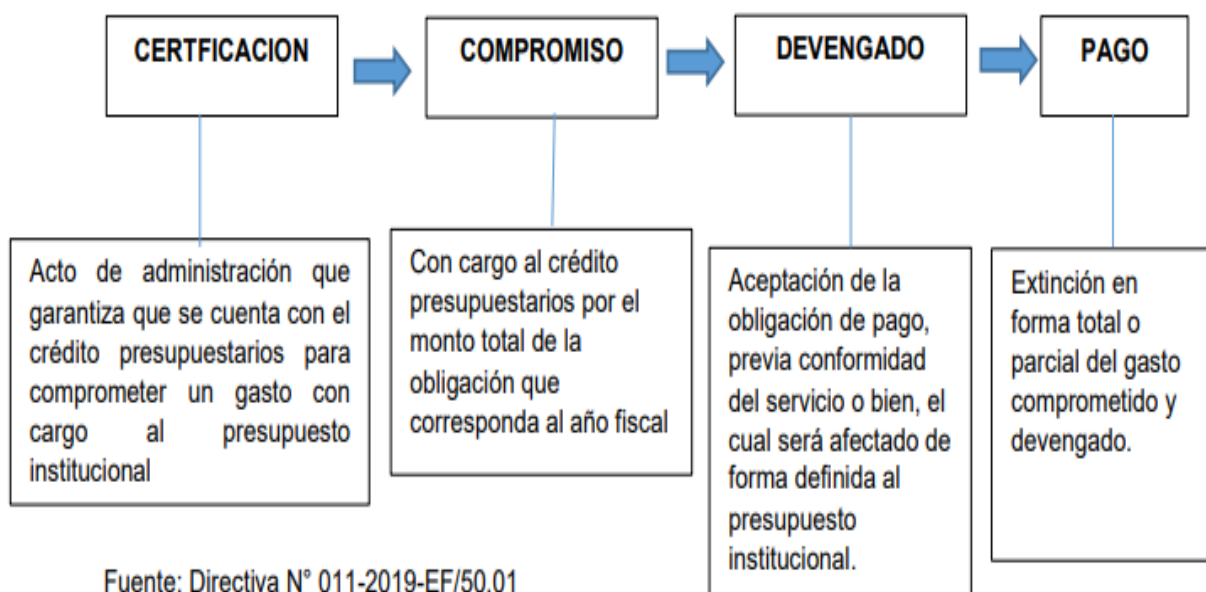
Según Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 del 2004 cita que: El proceso presupuestario cuenta con las fases de: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, según Ley

Marco de la Administración Financiera del Sector Público. La Programación es la primera fase del proceso presupuestario, donde se plantean los límites de los créditos presupuestarios para el año entrante, que corresponderá a cada entidad que se financie total o parcialmente con fondos públicos, con el objetivo de cumplir con sus funciones y poder brindar a la ciudadanía servicios que satisfagan sus necesidades.

La correcta programación del presupuesto juega un papel muy importante en el proceso presupuestal, ya que esta dependerá poder cubrir con el requerimiento financiero de las entidades públicas, teniendo como finalidad brindar a la ciudadanía servicios que satisfagan sus necesidades. Para Álvarez (2016) la programación es un procedimiento cuya finalidad es analizar y determinar el comportamiento a futuro de la ejecución de ingresos y gastos en un plazo definido. La fase de formulación, establece la estructura funcional programática del pliego, metas, cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento, definiendo de forma coherente las intervenciones que se deberán de realizar, los que serán evaluados a través de los resultados, para la obtención de los objetivos institucionales y de las políticas de estado. Esta fase presenta el monto de límite de gasto, con el cual contará los órganos públicos para un año determinado, y es aprobada por el poder legislativo a través de una ley, la cual es publica antes del inicio del año.

Según Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 del 2004 define la fase de ejecución presupuestal: Como la etapa del proceso presupuestario donde se reciben ingresos y se ejecutan los compromisos en concordancia con los créditos presupuestarios autorizados, y está se rige según el presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a ley, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal. El proceso de ejecución del gasto público está conformado por dos etapas: preparación para la ejecución y ejecución, de acuerdo a la siguiente figura:

Figura N° 1 Etapas de la ejecución de presupuestal



Según directiva N° 011-2019-EF/50.01 del MEF, establece como etapas de la ejecución presupuestal las siguientes: Certificación del crédito presupuestario, definido como el acto administrativo, el cual que garantiza que se tenga con el crédito presupuestal correspondiente, y así poder comprometer un gasto con cargo al presupuesto público aprobado para un determinado ejercicio fiscal según el PCA, sin antes cumplir con las normas legales vigentes que regulan dicho procedimiento.

Compromiso, acto administrativo, el cual los funcionarios públicos de una institución pública, con potestad de contratar y comprometer los recursos financieros pactan, después del cumplimiento de las normas legales respectivas, realizar los gastos con importes determinados y preliminarmente aprobados, afectado a los créditos presupuestario del presupuesto público aprobado y sus modificaciones. Este es afectado posteriormente a la generación de un contrato o convenio, según acuerdo de ley.

Devengado, acto administrativo donde se acepta un compromiso de pago, resultado de ejecución de un gasto comprometido, sin antes contar con la conformidad del servicio o bien, que se realizará por parte de los usuarios, bajo responsabilidad, debiendo de verificar el internamiento respectivo de los bienes, la correcta prestación de los servicios o la ejecución de obra, el cual

será afectado de forma definida al presupuesto institucional, afectada a su respectiva cadena de gasto.

Pago, acto administrativo donde se termina en forma parcial o total, el monto del gasto comprometido y devengado, formalizado a través de un documento oficial y se encuentra regulado por el Sistema Nacional de Tesorería del MEF.

Según Ley N° 28411 del 2004 (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto), hace mención que la fase de evaluación, es la fase donde se verifica la obtención de los resultados y se analiza las desviaciones físicas y financieras, según lo aprobado y programado en el presupuesto público, a través de indicadores de desempeño de la ejecución de gasto, con el objetivo de poder determinar desviaciones para poder rectificarlas y contribuir a la mejora continua del proceso presupuestario. Además, según directiva N° 007 - 2008-EF/76.01 del MEF, menciona que la fase de evaluación presupuestaria, son aquellos procesos los cuales evalúan y comparan la ejecución de las metas físicas y financieras de un espacio de tiempo definido, con el PIA y PIM, además del impacto en la obtención de los objetivos instituciones. Esta fase tiene como objetivos principal, hallar el nivel de eficacia en la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos, además del cumplimiento de las metas presupuestarias programadas en actividades y proyectos según el año analizado, explicar las desviaciones encontradas en la ejecución del presupuestal según PIA y PIM, las causas y su origen, determinar la relación de la gestión presupuestal de las instituciones públicas con el grado de satisfacción de la ciudadanía resultado de un eficiente provisión de bienes y servicio y plantear e implementar medidas correctivas para mejora continua de todo el proceso presupuestal de las instituciones públicas, con el objetivo de lograr las metas programadas de los siguientes ejercicios fiscales. Para un análisis de la gestión presupuestal de las instituciones públicas, se deberá de utilizar los siguientes indicadores de eficiencia y eficacia

Para establecer la obtención de las metas presupuestales, se debe considerar el análisis respecto a la obtención de las metas presupuestales de los proyectos y actividades, según lo programado en el presupuesto inicial

aprobado y el modificado, de las actividades y proyectos, de acuerdo a los siguientes indicadores:

Figura N° 2 Indicadores de Eficiencia y Eficacia

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Genérica del Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura (A nivel de Genérica del Gasto)}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Genérica del Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura (A nivel de Genérica del Gasto)}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X1}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X1}}$$

Fuente: Directiva N° 007 -2008-EF/76.01 del MEF

Según Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 cita que: “El indicador de gestión nos muestra el nivel de avance físico de las actividades realizadas por las instituciones públicas según su misión o finalidad, el cual, es tomado como medición a la gestión institucional, teniendo como rango de calificación el siguiente:

Tabla N°1 Rangos de Calificación - Indicador de Gestión

RANGO	CALIFICACION
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

Fuente: Directiva N° 005 -2012-EF/50.01

Por otro lado, Bonnefoy y Armijo (2005), refiere que la eficacia es el nivel de logro de los objetivos planificados y programados, el cual tiene como finalidad determinar si una entidad pública u oficina específica de ésta, viene cumpliendo sus metas u objetivos estratégicos, sin tomar en cuenta los recursos financieros asignados. Esto lo realiza por medio de la identificación del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos, además el nivel de obtención de las metas programadas, en relación al PIA y al PIM, y para su aplicación anual se deberá de utilizar el Indicador de eficacia del gasto – IEG.

Las fuentes de financiamiento, según Anexo 4 del MEF (2020) son: “Recursos Ordinarios (RO), son los ingresos que tiene como origen la recaudación fiscal y otros conceptos; libres de todo cobro por percepción y servicios bancarios; los cuales no están relacionado con ninguna entidad financiera, siendo este capital libre disposición y programación. Además, también se consideran a los fondos por la monetización de productos. Recursos Directamente Recaudados (RDR), es la incorporación de recursos financieros producidos por las instituciones del estado cuya administración es llevada por estas mismas. Dentro de estos ingresos podemos citar a las rentas de propiedad, impuestos, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, a los que corresponde según normatividad vigente, entre otros. Incluye además los ingresos por el rendimiento financiero y de los saldos de balance de años fiscales anteriores. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, son los ingresos de fuente externa e interna provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con organismos Instituciones, Gobiernos y organismos extranjeros, así

como las asignaciones de Líneas de Crédito. Además, se sopesan los fondos provenientes del diferencial cambiario, los saldos de balance del año anterior y los generados por el estado, según operaciones realizadas en el mercado internacional de capitales. Donaciones y Transferencias, son los ingresos de fondos financieros no reembolsables (donaciones), realizado por gobiernos proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como rendimiento financiero y el diferencial cambiario y los saldos de balance de los ejercicios fiscales anteriores. Se sopesan las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin el requerimiento de una contrapartida a cambio.

La calidad del gasto público según CEPAL (2014), engloba a todas las actividades que deberán de garantizar de manera transparente, razonable y eficiente el uso de los recursos del estado, con la finalidad de contribuir en el desarrollo económico del país, salvaguardando una correcta y equitativa distribución. Esta debe considerar los factores que impactan en la obtención de las metas macroeconómicas y de política fiscal. Para ello se deberá de utilizar herramientas que relacionen los aspectos cuantitativos y cualitativos de la política fiscal, como es el uso de indicadores compuestos, con el objetivo de determinar y comparar los problemas encontradas, y así cumplir de manera eficiente con las funciones institucionales y brindar bienes y servicios de calidad al ciudadano.

Según glosario del MEF (2022), a continuación, se define los siguientes conceptos: Categoría Presupuestaria: valorización de clasificación del gasto presupuestal que se divide según estructura programática, son: Acciones Centrales, Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) y Programa Presupuestal (PP).

Acciones Centrales: Categoría presupuestal que contempla las acciones para la gestión del capital humanos, insumos y financieros de la institución pública, que están relacionadas de manera directa con el logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los programas presupuestales. Esta categoría puede contar con proyectos que no se encuentran involucrados con los resultados de un PP.

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOP): Categoría presupuestaria que contempla las actividades para la atención de un objetivo específico de la institución, el cual no tiene como resultado la entrega de un producto para un determinado público objetivo. Esta puede considerar la ejecución de proyectos u otras intervenciones, las cuales no forma parte de un programa presupuestal.

Meta Presupuestaria o Meta: valor contable y definido que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos en un determinado ejercicio fiscal. Se conforma por los siguientes elementos: Finalidad (objeto preciso de la Meta). Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición). Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar). Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta).

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto inicial de las instituciones públicas aprobado por titular correspondiente, con cargo a los créditos presupuestales implantados en la Ley de Presupuesto Público para el año fiscal correspondiente.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Presupuesto actualizado de las instituciones públicas debido a las modificaciones presupuestales, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el respectivo ejercicio fiscal, a raíz del PIA.

Para la segunda variable denominada objetivos estratégicos, según SINAPLAN (2008), señala que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, es el órgano público, el cual tiene como objetivo ser el ente rector del sistema nacional de planeamiento estratégico, cuya competencia se da en todo el país y constituye un pliego presupuestal.

En la misma línea CEPLAN (2014), establece:

“Los lineamientos, directrices, procedimientos y herramientas del Proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del SINAPLAN, el cual reglamenta los planes seguidamente mencionados: 1. Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM; 2. Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC; 3. Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC; 4. Plan Estratégico Institucional – PEI; 5. Plan Operativo Institucional – POI 6. Planes Especiales: 6.1 Plan Especial

Multisectorial – PEM f.2) Plan Especial Territorial – PET 6.3 Otros Planes Especiales que deberán estar alineados al Plan Nacional o Plan Bicentenario.

Según Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN (2019), menciona que el PEI viene hacer un mecanismo de administración y gestión pública, mediante el cual cada institución pública define su estrategia a mediano plazo (periodo mínimo de 3 años), por medio de objetivos y acciones estratégicas institucionales (OEI, AEI) diseñados para cumplirlas, según política institucional, y ellas deberán estar enmarcados en la políticas y planes nacionales y territoriales, para así poder satisfacer las necesidades del ciudadano generando valor público, brindando bienes y servicio de calidad. El Plan Operativo Institucional – POI, es una herramienta de administración pública que establece actividades operativas e inversiones priorizadas, además de los recursos financieros asignados y metas físicas, que se esperan cumplir en el transcurso del ejercicio fiscal, con el objetivo de cumplir con los objetivos y acciones estratégicas institucionales establecidas según PEI, para así asegurar el fundamento de la gestión pública y la mejora en el uso de los recursos presupuestales disponibles. Al respecto podemos mencionar que el POI es el rumbo que nos permitirá llegar al lugar a donde queremos ir, según plan estratégico, a través de actividades operativas e inversiones públicas priorizadas, que serán necesarias para poder alcanzar las acciones estratégicas, que se deberán de realizar en un periodo mínimo de 3 años. Además cabe resaltar que los recursos financieros asignados a las instituciones públicas a través del presupuesto público, según programas presupuestales estos deberán de generar productos (bienes y servicios) financiados, los cuales deberán estar vinculados con las AO y proyectos priorizadas del POI, así como a las AEI del plan estratégico, cuya correcta ejecución permitirá cumplir con los OEI y así poder alcanzar los resultados específicos y finales planteados por la instituciones públicas tanto a nivel estratégico como presupuestal.

Por otro lado, Mintzberg, Quinn, Voyer (1997), define a la estrategia como el modelo o plan que contiene objetivos enmarcados en las políticas de una organización, a través de una correlación coherente de las actividades a realizar. La estrategia nos permitirá ordenar, designar y programar, los recursos financieros asignados a una organización, con el propósito de lograr una

situación sostenible y propia, además de advertir las probables desviaciones y plantear correcciones para una mejora continua. Además, muestra que los objetivos estratégicos, son los que se va a cumplir y cuando se alcanzara los resultados, pero no sabe cómo se realizara. Todas las instituciones, presentan distintos objetivos con sus respectivos indicadores, los que se encuentra alineadas a la razón de ser de la entidad; así como objetivos organizacionales generales, los caminos en que habrá de dirigir las tareas institucionales, además de todas las actividades programadas. Según lo antes mencionado pódemelos afirmar que las metas u objetivo estratégicas, son aquellas que impactaran directamente en las funciones y objetivos de la institución.

Según Ley del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, decreto legislativo N° 95 del 26 de mayo del 1981, define al IMARPE:

“Como el Órgano Técnico Especializado del Sector Producción, el cual tiene como objetivo fomentar y efectuar investigaciones científicas y tecnológicas en el mar y aguas continentales así como de sus recursos, dentro y fuera de su hábitat natural, con la finalidad de tener un aprovechamiento racional de estos, en coordinación con entidades similares para evitar la duplicidad de las investigaciones, para asesorar al Ministerio de la Producción y a la comunidad científica, las bases científicas y tecnológicas en forma transparente y oportuna y propalar sus resultados en el ámbito nacional e internacional aportando a la consolidación de la ciencia”.

En tal sentido, podemos decir que la investigación científica del IMARPE aporta en el conocimiento de la pesquería y de las actividades relacionadas a esta, para el desarrollo sostenible de la actividad, las mismas que se encuentran limitadas por variables que influyen en la prestación adecuada y sostenible de la información científica relevante para la actividad pesquera y acuícola. Además, el IMARPE preside el Comité Multisectorial responsable del estudio del Fenómeno "El Niño", además de otros elementos de variabilidad característico del mar peruano, las cuales impactan en las condiciones climáticas representando este, un riesgo en el desarrollo del sector pesquero y acuícola. Es por ello que de lo antes mencionado se puede afirmar que el cumplimiento de los objetivos institucionales del IMARPE depende de la eficacia de su ejecución presupuestal.

Según Plan Estratégico Institucional del IMARPE (2020-2023):

“El PEI y su política institucional se enmarca en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 – 2021 del Sector Producción, aprobado mediante R.M. N° 354-2017-PRODUCE de fecha 25.07.2017, el mismo que se encuentra alineado al:

Figura N°3 Plan Estratégico Institucional del IMARPE (2020-2023)

Objetivo Estratégico Sectorial 3: Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura
Acción Estratégica 12: Fortalecer el ordenamiento de la Pesca y Acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.
Política General de Gobierno (Decreto Supremo N° 056-2018- PCM)
Eje 3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
Lineamientos de la Política General de Gobierno 3.4: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

Y plantea los siguientes objetivos y acciones estratégicas:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEI.01	Incrementar las investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de los recursos hidrobiológicos, con enfoque ecosistémico para su manejo sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de recursos hidrobiológicos monitoreados bajo enfoque ecosistémico.
OEI.02	Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos, para su aprovechamiento sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnicos - científicos difundidos, sobre la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.
OEI.03	Incrementar las investigaciones oceanográficas y limnológicas de los ecosistemas acuáticos, para pronosticar los impactos de la variabilidad climática en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico - científicos sobre la variabilidad ambiental y cambio climático, oportuno para la prevención y manejo de los recursos.
OEI.04	Incrementar las investigaciones en tecnología de cultivos y biotecnología para el desarrollo acuícola en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico - científicos en tecnología de cultivos y biotecnología en especies de importancia acuícola.
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional del IMARPE.	Número de procesos de gestión fortalecidos.
OEI.06	Implementar la gestión de Riesgos de Desastres en el IMARPE	Porcentaje de acciones implementadas en la Gestión de Riesgos de Desastres.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Código	Descripción	Nombre del Indicador
AEI.02.01	Investigaciones sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas acuáticos, a fin de satisfacer la demanda del sector y del país en su conjunto	Número de documentos técnico - científicos difundidos sobre la biodiversidad y servicios de los ecosistemas acuáticos.
AEI.02.02	Investigaciones en tecnología acuática innovadoras que reduzcan los impactos sobre la biodiversidad dirigido al Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnicos en tecnología acuática orientado a mitigar la pesca de juveniles y captura no objetivo
AEI.02.03	Investigaciones sobre calidad del ambiente marino costero y continental, para una adecuada gestión en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico - científicos sobre la calidad del ambiente marino costero y continental.

Código	Descripción	Nombre del Indicador
AEI.03.01	Investigaciones sobre la variabilidad del mar peruano, que mejore la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENOS y al cambio climático en función a las necesidades del sector y del país en su conjunto.	Número de documentos técnico -científicos asociados al monitoreo y a la predicción e impactos del ciclo ENOS y al cambio climático.
AEI.03.02	Investigaciones especializadas sobre los procesos oceanográficos físicos-biogeoquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas, en beneficio del sector y del país en su conjunto.	Número de documentos técnico -científicos sobre procesos oceanográficos físicos-biogeoquímicos y respuesta biológica, propagados a los usuarios.
AEI.03.03	Investigaciones especializadas sobre los procesos limnológicos, en beneficio del sector y del país en su conjunto.	Número de documentos técnico -científicos difundidos sobre investigaciones limnológicas y sus impactos.

Código	Descripción	Nombre del Indicador
AEI.04.01	Investigaciones para el desarrollo de tecnologías de cultivo en especies priorizadas y con potencial acuícola en apoyo al sector productivo	Número de documentos técnico -científicos para el desarrollo de tecnologías de cultivo en especies priorizadas y con potencial acuícola.
AEI.04.02	Investigaciones innovadoras para la transferencia de tecnología de cultivo a las comunidades de zonas Alto Andinas y Amazónicas.	Número de informes de instalación de módulos para la producción de juveniles de especies comerciales, en zonas Altoandinas y Amazónicas
AEI.04.03	Investigaciones innovadoras en biotecnología de organismos acuáticos y su aplicación en la acuicultura para el sector productivo.	Número de documentos técnico-científicos en biotecnología de organismos acuáticos.

Código	Descripción	Nombre del Indicador
AEI.05.01	Programa de fortalecimiento de capacidades de profesionales y técnicos, implementados en beneficio de los servidores públicos del IMARPE	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).
AEI.05.02	Sistemas de información institucional optimizados y difundidos por el IMARPE	Número de documentos publicados de estudios generados de las investigaciones científicas y tecnológicas
AEI.05.03	Plataformas de investigación científica y tecnológicas mejoradas en el IMARPE	Número de intervenciones en mantenimiento e inversión en las plataformas de investigación
AEI.05.04	Convenios de cooperación técnica y científica efectivos en beneficio del IMARPE	Número de convenios de cooperación técnica y científica implementadas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Código	Descripción	Nombre del Indicador
AEI.06.01	Programa de prevención de riesgos de desastres de manera oportuna en las instalaciones del IMARPE	Número de documentos que contienen la identificación y prevención de GRD, aprobados
AEI.06.02	Programas de fortalecimiento de capacidades en seguridad y gestión de riesgo de desastres en el IMARPE	Porcentaje de servidores capacitados en el marco GRD

Fuente: Plan Estratégico Institucional del IMARPE (2020-2023)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

3.1.1 El tipo de investigación: Bernal (2010) afirma que: “Un estudio de enfoque cuantitativo se basa en medir las singularidades del fenómeno a investigar, por ende, un marco teórico es la base principal para comenzar un estudio cuantitativo para después proceder a compilar los datos y evidenciarlo a través de un análisis estadístico que se adecue para conseguir los resultados deseados”.

En tal sentido, el presente trabajo de investigación se encuentra enmarcado en un enfoque cuantitativo, toda vez que se recopilarán datos y serán evaluados a través de la estadística descriptiva en un determinado periodo de tiempo. Esta investigación por su finalidad es de tipo aplicada y por su profundidad es descriptiva, ya que describe la relación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de objetivos institucionales, en un periodo de tiempo establecido.

3.1.2 Diseño de investigación: Al respecto Bernal (2010) afirma que: “La investigación descriptiva narra, muestra o reseña acontecimiento del objetivo de un estudio; además se puede diseñar modelos o productos, pero no se dan explicaciones o razones” y Murillo (2010), afirma que: “La investigación aplicada se caracteriza por buscar la implementación y el uso de los conocimientos obtenidos, al mismo tiempo que se adquieren otros, después de implementarla y sistematizar la práctica basada en investigación”.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirma que: “La investigación no experimental es un tipo de pesquisa realizada sin manipular en forma deliberada las variables de estudio y en los que solo se observa los fenómenos en su ambiente natural, para luego analizarlos”.

Es por ello, que podemos afirmar que el diseño del estudio en mención es No Experimental Cuantitativa – transversal, ya que no se realizará la manipulación intencional de las variables del estudio, sino se analizará, evaluará, contrastará dichas variables y se recolectaran datos en año 2019, con el objetivo de mostrar los problemas acontecidos tal cual.

3.2 Variables y operacionalización

Definición conceptual de la variable Ejecución Presupuestal

Según MEF (2004) en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, menciona que la ejecución presupuestal:

Es la etapa del proceso presupuestario donde se reciben ingresos y se ejecutan los compromisos en concordancia con los créditos presupuestarios autorizados, y está se rige según el presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a ley, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal.

Definición operacional de la variable Ejecución Presupuestal

Operacionalmente la ejecución presupuestal se define mediante el cumplimiento total o parcial de la misma, los cuales serán evaluados de manera cuantitativa por medio de la recolección de data según consulta amigable del MEF y del análisis estadístico de dichos datos.

Tabla 2. Operacionalización de la Variable Ejecución Presupuestal

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y valores
Categoría Presupuestal	- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Datos recogido del Portal de Consulta Amigable del MEF.	Nominal.
Producto/Proyecto	- Devengado		
Actividad	- % de Ejecución		
Fuente de Financiamiento			

Elaboración propia

Definición conceptual variable cumplimiento de los objetivos institucionales

Según SINAPLAN (2008), CEPLAN (2014), los objetivos institucionales se encuentran planteados en el PEI y deben ser cumplidos por el titular y los directores responsables de las direcciones científicas, coordinadoras de los laboratorios costeros del IMARPE y los responsables de los centros de costos, por medio del logro de las metas físicas y presupuestarias de las actividades operativas según POI.

Definición operacional de la variable cumplimiento de los objetivos estratégicos

Operacionalmente el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales se define mediante el logro de las metas físicas y presupuestarias en términos de eficacia según actividades operativas por cada centro de costo, los que serán evaluadas de manera cuantitativa mediante la recolección de datos según, consulta amigable del MEF, informes de evaluación PEI, POI y del aplicativo CEPLAN.

Tabla 3. Operacionalización de la Variable cumplimiento de Objetivos estratégicos

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y valores
Metas físicas y presupuestarias según actividades operativas de cada centro de costo.	- Metas Físicas - Metas presupuestarias en términos de eficacia	Datos recogidos del Portal de Consulta Amigable del MEF, reportes del aplicativo CEPLAN y del Portal de Transparencia del IMARPE.	Nominal.

Elaboración propia

3.3 Población, muestra y muestreo.

3.3.1 Población: Está compuesta por los datos de la ejecución presupuestal del periodo 2019 del IMARPE, los cuales fueron extraídos del portal de consulta amigable del MEF, del aplicativo del CEPLAN, así como de los informes de evaluación del POI y PEI de la institución antes mencionada. Al respecto Valderrama (2015), cito que: “La población es el conjunto de componentes que guardan las mismas características, de modo que no interfiera en el proceso de selección”.

3.3.2 Muestra: Debido a que se consideró los datos de la ejecución presupuestal recolectada del portal de la consulta amigable del MEF, y del aplicativo CEPLAN, correspondiente al periodo 2019 del IMARPE, así como de los informes de evaluación del POI y PEI de la institución antes mencionada, no se consideró la elección de una muestra para el trabajo de investigación en mención. Al respecto Valderrama (2015), cita que: “La muestra pertenece al subgrupo de la población y que esta debe contener las mismas singularidades por tal motivo que serán evaluadas en el proceso del trabajo”.

3.3.3 Muestreo: Según Hernández, et al., (2014) afirma: “Un muestreo no probabilístico es cuando no se ha interferido ningún proceso para hallar a la muestra, por lo tanto, se realiza según el criterio del investigador”. En virtud de que el presente estudio para hallar la muestra no se utilizó el azar, más bien se empleó de forma premeditada la información disponible en el portal de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y del aplicativo CEPLAN correspondiente a la ejecución presupuestal del periodo 2019 del IMARPE, confirmando que el muestreo fue no probabilístico, es decir no aleatorio.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Horna, (2012), cito que: “La técnica de recolectar los datos significa seleccionar un instrumento de registro o medición ya existente o desarrollar uno propio, aplicarlo y preparar los datos obtenidos para un correcto análisis. Además, el autor menciona que para determinar estadísticas y datos de

producción o comercialización internacional, lo más apropiado sería utilizar alguna técnica de registro documental.

Según Draganov & Sanna (2019), “el análisis documental es una de las técnicas empleadas en la investigación histórica, pasa por etapas que tienen el propósito de estudiar y comprender documentos, para relacionarlos con circunstancias sociales, políticas y económicas que involucran un hecho determinado”.

En tal sentido, el presente trabajo de investigación utilizó como técnica de recolección de datos el análisis documental, obteniendo la data informática referente a la ejecución presupuestaria del IMARPE (PIM, Devengado, % de ejecución) metas físicas y presupuestarias, los cuales fueron obtenidas del portal de consulta amigable del MEF, aplicativo CEPLAN y según actividades operativas de cada centro de costo establecidas en los informes de evaluación del PEI y POI.

Instrumento

Según Horna, (2012), cita que: “todo instrumento se construye para medir o registrar una variable o conjunto de variables a través de un número de preguntas, afirmaciones o indicadores”. En la misma línea, la información utilizada para el presente trabajo de investigación será procesada en una base de datos, estadística (Software Excel) y gráficas, la cual analizará la relación de la ejecución presupuestal y los objetivos estratégicos del IMARPE durante el periodo 2019, cuya información fue obtenida del portal de consulta amigable del MEF, aplicativo CEPLAN y de los informes de evaluación del PEI y POI.

3.5 Procedimientos

Se recopiló la data de la ejecución presupuestal del portal de consulta amigable del MEF, aplicativo CEPLAN y de los informes de evaluación del POI y PEI del IMARPE del año 2019, recopilados del portal de transparencia de la institución antes mencionada. Luego los datos serán procesados en el programa Excel, obteniéndose cuadros y figuras, para realizar el análisis descriptivo y determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos del IMARPE.

3.6 Método de análisis de datos

Para la evaluación de los datos, se usó la estadística descriptiva, toda vez que la información recolectada será procesada y plasmados en tablas estadísticas y gráficas, con sus respectivo análisis e interpretación, para una mayor comprensión.

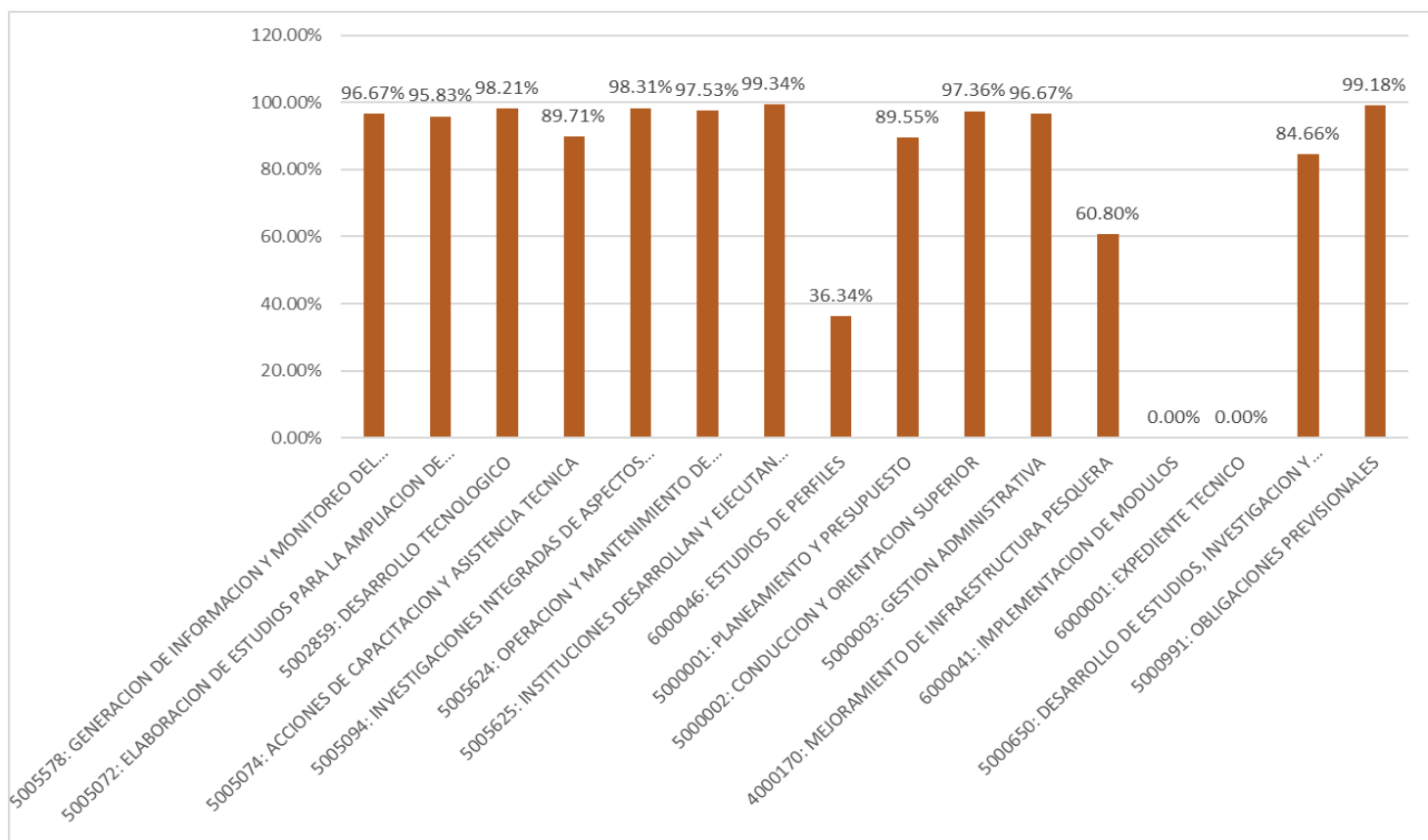
3.7 Aspectos éticos

La presente investigación se desarrolló según consideraciones éticas, manipulando con transparencia y honestidad los datos recolectados, así como los resultados obtenidos.

IV. RESULTADOS

Referente a la variable N° 1 correspondiente a la ejecución presupuestal según las dimensiones categoría presupuestal, producto/proyecto, actividad y fuente de financiamiento, en el periodo 2019, a continuación, se detalla los siguientes resultados:

Figura 4. % de Ejecución Presupuestal por Actividad Periodo 2019



Fuente Elaboración Propia

Interpretación:

La figura N° 1, mostro que el IMARPE para el año 2019 programo un total de 16 actividades para el ejercicio 2019, con un PIM de S/. 106,25,374.00, obteniendo al final del ejercicio una ejecución de S/. 92,777,217.00 equivalente al 87.3% quedando pendiente por ejecutar el 12.7%, no logrando ejecutar el 100% del PIM, además de cómo se ejecutó el presupuesto según actividades, el cual se detalla a continuación:

Actividad: Generación de información y monitoreo del fenómeno el niño, este tuvo un PIM de S/. 1,772,603, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,713,525.00 equivalente al 96.67% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.06%

Actividad: Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola, este tuvo un PIM de S/. 1,454,644.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,393,965.00 equivalente al 95.83% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.06%.

Actividad: Desarrollo tecnológico este tuvo un PIM de S/. 3,364,412.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 3,304,267.00 equivalente al 98.21% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.06%.

Actividad: Acciones de capacitación y asistencia técnica este tuvo un PIM de S/. 313,186.00, lográndose al finalizar el ejercicio una ejecución de S/. 280,970.00 equivalente al 89.71% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.03%.

Actividad: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal este tuvo un PIM de S/. 3,936,678.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 3,870,241.00 equivalente al 98.31% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.06%.

Actividad: Operación y mantenimiento de infraestructura científica y tecnológica este tuvo un PIM de S/. 6,834,821.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 6,665,876.00 equivalente al 97.53% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.16%.

Actividad: Instituciones desarrollan y ejecutan proyectos de investigación científica y de innovación tecnológica este tuvo un PIM de S/. 2,229,688.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 2,214,953.00 equivalente al 99.34% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.01%.

Actividad: Estudios de perfiles este tuvo un PIM de S/. 1,873,146.00, lográndose al finalizar el ejercicio una ejecución de S/. 680,770.00 equivalente al 36.34% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 1.12%.

Actividad: Planeamiento y presupuesto este tuvo un PIM de S/. 1,475,152.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,320,999.00 equivalente al 89.55% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.15%.

Actividad: Conducción y orientación superior este tuvo un PIM de S/. 2,128,767.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 2,072,550.00 equivalente al 97.36% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.05%.

Actividad: Gestión administrativa este tuvo un PIM de S/. 19,374,556.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 18,729,402.00 equivalente al 96.67% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.61%.

Actividad: Mejoramiento de infraestructura pesquera este tuvo un PIM de S/. 5,802,914.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 3,528,090.00 equivalente al 60.80% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 2.14%, este se refiere a la ejecución del proyecto con CUI 2251684, el cual debido a problemas

encontrados en el expediente técnico y por la recesión de contrato con el contratista encargado de la ejecución, no se pudo ejecutar el presupuesto programado.

Actividad: Implementación de módulos este tuvo un PIM de S/. 48,096.00, lográndose al finalizar el ejercicio una ejecución de S/. 0.00 equivalente al 0% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0%.

Actividad: Expediente técnico este tuvo un PIM de S/. 427,470.00, lográndose al finalizar el ejercicio una ejecución de S/. 0.00 equivalente al 0% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0%.

Actividad: Desarrollo de estudios, investigación y estadística este tuvo un PIM de S/. 53,438,612.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 45,238,636.00 equivalente al 84.66% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 7.72%.

Actividad: Obligaciones previsionales este tuvo un PIM de S/. 1,777,629.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,762,973.00 equivalente al 99.18% del presupuesto ejecutado, no logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado. La diferencia está dada por el % de PIM con él % de ejecución por la actividad, que para este caso representa el 0.01%. (Mayor detalle ver anexo N° 10)

Tabla 4. Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento del periodo 2019

Fuente de Financiamiento	PIM	% PIM	Devengado	% Eje	Dif	% Dif
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	83,420,359	78.51%	81,771,691	76.96%	1,648,668	1.55%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	16,513,900	15.54%	8,649,222	8.14%	7,864,678	7.40%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	6,318,115	5.95%	2,356,303	2.22%	3,961,812	3.73%
TOTAL	106,252,374	100.00%	92,777,216	87.32%	13,475,158	12.68%

Fuente Elaboración Propia

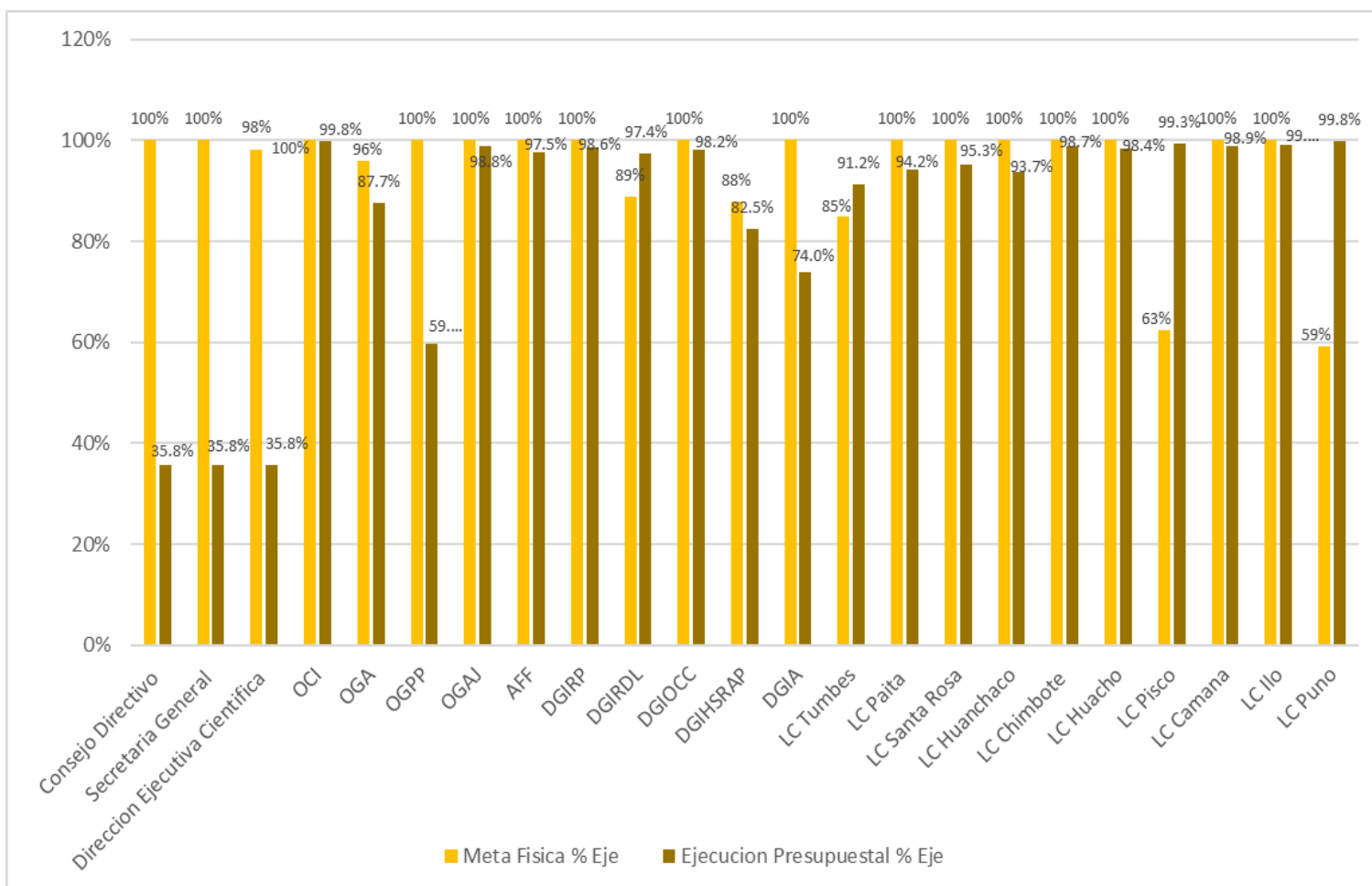
Interpretación:

La tabla 3, nos mostró que la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento del periodo 2019, donde se puede apreciar que respecto a los Recursos Ordinario se programó un presupuesto de gasto de S/ 83,420,359.00, representado un 78.51%, ejecutándose S/ 81,771,691.00, representado un 76.96%, dejando de ejecutar S/ 1,648,668.00 representando un 1.55%. Respecto a Recurso Directamente Recaudados (RDR) se programó un presupuesto de gasto de S/. 16,513,900.00 representado un 15.54%, ejecutándose S/ 8,649,222.00 representado un 8.14%, dejando de ejecutar S/. 7,864,678.00 representando un 7.40%, esta falta de capacidad de gasto fue observada en la sub genérica retribuciones y complementos en efectivo, adquisición de maquinaria y mobiliario, compra de bienes y contratación de servicios, adquisición de otros activos fijos y otros gastos de activos no financieros. Respecto a Donaciones y Transferencias (DYT) se programó un presupuesto de gasto de S/ 6,318,115.00 representando un 5.95%, ejecutándose S/ 1,358,273.00 representado un 2.22%, dejando de ejecutar dejando de ejecutar S/. 3,961,812 representado un 3.73%, esta falta de capacidad de gasto fue observada en la sub genérica retribuciones y complementos en efectivo, compra de bienes y contratación de servicios, estructuras y adquisición de maquinaria y mobiliario, construcción de edificaciones y otros gastos de activos no financieros. (Mayor detalle ver anexo N° 11)

Referente a los resultados de la Variable N° 2 correspondiente a la relación de la ejecución presupuestal con el logro de los objetivos institucionales del IMARPE en el periodo 2019, para ello se analizó la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas físicas y presupuestarias en termino de eficacia del IMARPE en el año 2019, según actividades operativas de cada centro de costo, como responsables la obtención de los objetivos estratégicos institucionales.

A continuación, se presenta la Figura 3, el cual permitió determinar la relación de la ejecución presupuestal con el logro de metas físicas por centro de costos del periodo 2019, y por ende con la obtención de los objetivos estratégicos del IMARPE.

Figura 5. Relación de la ejecución presupuestal con el logro de metas físicas por centro de costos del periodo 2019.



Elaboración propia

Interpretación:

Consejo Directivo: este centro de costo programa 48 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 974,496.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 348,762.00 equivalente al 35.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 625,734.00.

Secretaria general: este centro de costo programa 24 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 3,244,864.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,161,331.00 equivalente al 35.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 2,083,533.00.

Dirección Ejecutiva Científica este centro de costo programa 57 metas físicas ejecutando 56, el cual equivale al 98% de cumplimiento y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 964,129.00, lográndose al finalizar el ejercicio una ejecución de S/. 345,060.00 equivalente al 35.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 619,069.00.

Órgano de Control Institucional este centro de costo programa 12 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 479,273.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 478,236.00 equivalente al 99.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 1,037.00.

Oficina General de Administración este centro de costo programa 50 metas físicas ejecutando 48, el cual equivale al 96% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 27,205,588.00, lográndose al finalizar el ejercicio una ejecución de S/. 23,849,630.00 equivalente al 87.7% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 3,355,958.00.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto este centro de costo programa 12 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 3,348,298.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 2,001,768.00 equivalente al 59.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 1,346,530.00.

Oficina General de Asesoría Jurídica este centro de costo programa 12 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 525,439.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 519,241.00 equivalente al 98.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 1,346,530.00.

Área Funcional de Flota Jurídica este centro de costo programa 26 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 6,834,821.00, lográndose al finalizar el ejercicio una ejecución de S/. 6,665,876.00 equivalente al 97.5% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 68,945.00.

Dirección General de Investigación de Recursos Pelágicos este centro de costo programa 70 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 4,429,531.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 4,366,859.00 equivalente al 98.6% del presupuesto ejecutado,

dejando de ejecutar S/. 62,672.00 y como indicador de eficacia respecto al PIM, obtuvo un puntaje de 0.99.

Dirección General de Investigación de Recursos Demersales y Litorales este centro de costo programa 72 metas físicas ejecutando 64, el cual equivale al 89% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 9,023,839.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 8,789,671.00 equivalente al 97.4% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 234,168.00.

Dirección General de Investigación Oceanográficos y Cambio Climático este centro de costo programa 09 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 13,508,071.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 13,260,363.00 equivalente al 98.2% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 247,708.00.

Dirección General de Investigación en Hidroacustica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca este centro de costo programa 58 metas físicas ejecutando 51, el cual equivale al 88% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 4,365,804.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 3,601,913.00 equivalente al 82.5% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 763,891.00.

Dirección General de Investigación Acuicultura este centro de costo programa 1850 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 12,760,453.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 9,438,154.00 equivalente al 74% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 3,322,299.00.

Laboratorio Costero de Tumbes este centro de costo programa 33 metas físicas ejecutando 28, el cual equivale al 85% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 2,743,275.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 2,502,581.00 equivalente al 91.2% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 240,694.00.

Laboratorio Costero de Paita este centro de costo programa 44 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 2,000,062.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,883,448.00 equivalente al 94.2% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 116,614.00.

Laboratorio Costero de Santa Rosa este centro de costo programo 38 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 1,304,479.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,242,999.00 equivalente al 95.3% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 61,480.00. Laboratorio Costero de Huanchaco este centro de costo programo 73 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 1,767,072.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,655,283.00 equivalente al 93.7% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 111,789.00.

Laboratorio Costero de Chimbote este centro de costo programo 47 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 1,624,829.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,655,283.00 equivalente al 98.7% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 20,420.00. Laboratorio Costero de Huacho este centro de costo programo 65 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 1,990,035.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,958,532.00 equivalente al 98.4% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 31,503.00 y como indicador de eficacia respecto al PIM, obtuvo un puntaje de 0.98, calificado como Muy Bueno.

Laboratorio Costero de Pisco este centro de costo programo 72 metas físicas ejecutando 45, el cual equivale al 63% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 1,691,066.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,679,913.00 equivalente al 99.3% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 31,503.00.

Laboratorio Costero de Camana este centro de costo programo 56 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal un PIM de S/. 1,634,133.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,616,596.00 equivalente al 98.9% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 17,537.00. Laboratorio Costero de Ilo este centro de costo programo 49 metas físicas ejecutando el 100% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 2,532,278.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 2,508,523.00 equivalente al 99.1% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 23,755.00

Laboratorio Costero de Puno este centro de costo programo 27 metas físicas ejecutando 16, el cual equivale al 59% y respecto a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/. 1,300,539.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,298,066.00 equivalente al 99.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 2,473.00. (Mayor detalle ver anexo N° 12)

Tabla 5. Análisis estadístico para determinar la relación de la ejecución presupuestal con el logro de metas físicas por centro de costos del periodo 2019.

REGRESION LINEAL

ESTADISTICA DE REGRESION	
Coefficiente de correlación múltiple	0.21284803
Coefficiente de determinación R ²	0.04530428
R ² ajustado	0.00015742
Error típico	0.21945499
Observaciones	23

ANÁLISIS DE VARIANZA

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	0.04799373	0.04799373	0.996537398	0.3295144
Residuos	21	1.01137039	0.04816049		
Total	22	1.05936412			

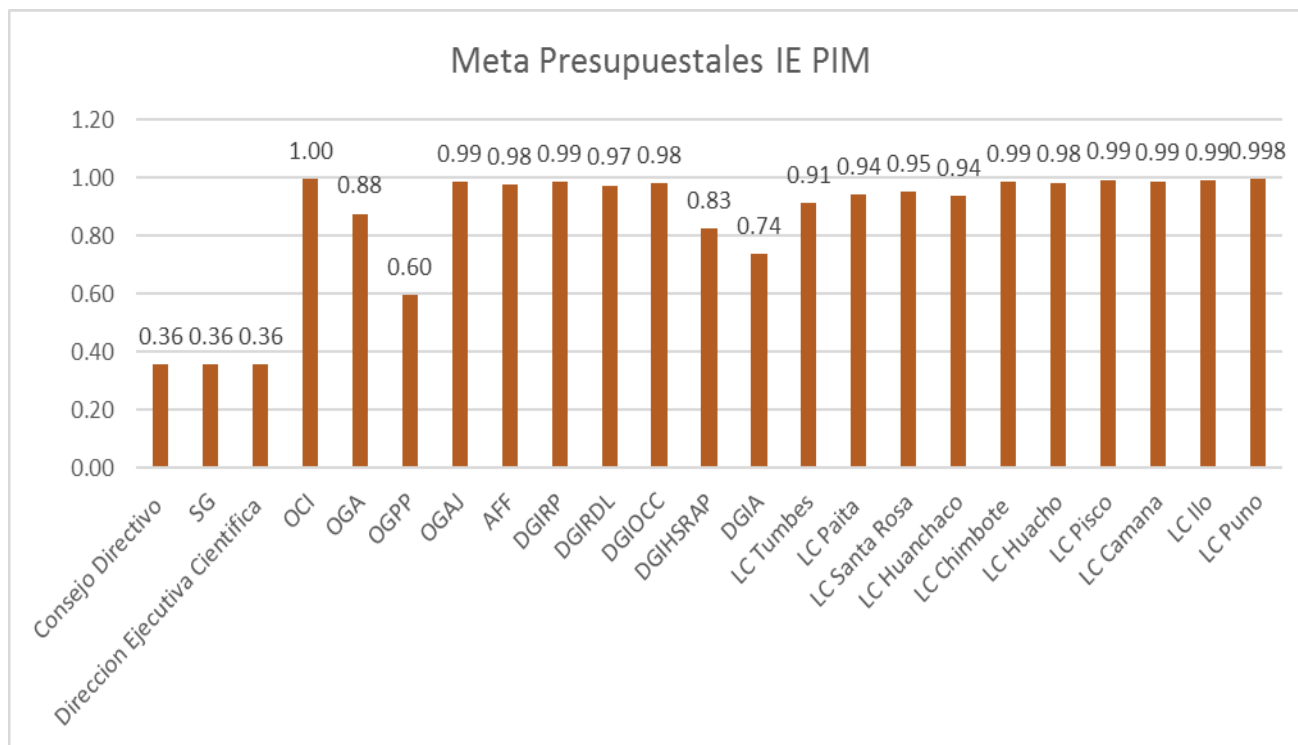
ANÁLISIS DE SIGNIFICANCIA INDIVIDUAL

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95.0%	Superior 95.0%
Intercepción	1.239609	0.38637183	3.20833177	0.004221098	0.4361048	2.0431132	0.4361048	2.0431132
Variable X 1	0.40450134	0.40520348	-0.9982672	0.329514392	-1.247168	0.43816542	-1.2471681	0.43816542

Interpretación:

Como el r calculado 0.212, es positiva, quiere decir que existe una relación directamente proporcional entre la meta física y la ejecución presupuestal, pero como el r calculado 0.212 no se aproxima a 1, quiere decir que la relación entre las variables es débil.

Figura 6. Cumplimiento de metas presupuestaria en términos de eficacia, por centro de costo y el logro de objetivos del periodo 2019.



Elaboración propia

Interpretación:

Consejo Directivo: este centro de costo programo cumplir con el OEI: 05, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 974,496.00, lográndose al finalizar el ejercicio una ejecución de S/. 348,762.00 equivalente al 35.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 625,734.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.36, calificado como Deficiente.

Secretaría general: este centro de costo programo cumplir con el OEI: 05, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 3,244,864.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,161,331.00 equivalente al 35.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 2,083,533.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.36, calificado como Deficiente.

Dirección Ejecutiva Científica: este centro de costo programo cumplir con el OEI: 05, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 964,129.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 345,060.00 equivalente al 35.8% del

presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 619,069.00 y como IE al PIM, obtuvo un puntaje de 0.36, calificado como Deficiente.

Órgano de Control Institucional: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 05, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 479,273.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 478,236.00 equivalente al 99.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 1,037.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 1.00, calificado como Muy Bueno.

Oficina General de Administración: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 05, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 27,205,588.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 23,849,630.00 equivalente al 87.7% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 3,355,958.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.88, calificado como Regular.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 05, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 3,348,298.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 2,001,768.00 equivalente al 59.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 1,346,530.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.60, calificado como Deficiente.

Oficina General de Asesoría Jurídica: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 05, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 525,439.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 519,241.00 equivalente al 98.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 1,346,530.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.99, calificado como Muy Bueno.

Área Funcional de Flota: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 6,834,821.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 6,665,876.00 equivalente al 97.5% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 68,945.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.98, calificado como Muy Bueno.

Dirección General de Investigación de Recursos Pelágicos: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 4,429,531.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 4,366,859.00 equivalente al 98.6% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 62,672.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.99, calificado como Muy Bueno.

Dirección General de Investigación de Recursos Demersales y Litorales: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01 y 02, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 9,023,839.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 8,789,671.00 equivalente al 97.4% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 234,168.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.97, calificado como Muy Bueno.

Dirección General de Investigación Oceanográficos y Cambio Climático: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01 y 03, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 13,508,071.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 13,260,363.00 equivalente al 98.2% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 247,708.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.98, calificado como Muy Bueno.

Dirección General de Investigación en Hidroacustica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01 y 02, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 4,365,804.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 3,601,913.00 equivalente al 82.5% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 763,891.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.83, calificado como Regular.

Dirección General de Investigación Acuicultura: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 04, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 12,760,453.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 9,438,154.00 equivalente al 74% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 3,322,299.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.74, calificado como Deficiente.

Laboratorio Costero de Tumbes: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 2,743,275.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 2,502,581.00 equivalente al 91.2% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 240,694.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.91, calificado como Bueno.

Laboratorio Costero de Paita: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 2,000,062.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,883,448.00 equivalente al 94.2% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 116,614.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.94, calificado como Bueno.

Laboratorio Costero de Santa Rosa: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01 y 03, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 1,304,479.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,242,999.00 equivalente al 95.3% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 61,480.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.95, calificado como Muy Bueno.

Laboratorio Costero de Huanchaco: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01 y 02, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 1,767,072.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,655,283.00 equivalente al 93.7% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 111,789.00 y como IE obtuvo un puntaje de 0.94, calificado como Bueno.

Laboratorio Costero de Chimbote: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01, 02 y 03, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 1,624,829.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,655,283.00 equivalente al 98.7% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 20,420.00 y IE, obtuvo un puntaje de 0.99, calificado como Muy Bueno.

Laboratorio Costero de Huacho: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01, 02, 03 y 04, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 1,990,035.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,958,532.00 equivalente al 98.4% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 31,503.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.98, calificado como Muy Bueno.

Laboratorio Costero de Pisco: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 1,691,066.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,679,913.00 equivalente al 99.3% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 31,503.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.99, calificado como Muy Bueno.

Laboratorio Costero de Camana: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01 y 03, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 1,634,133.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,616,596.00 equivalente al 98.9% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 17,537.00 y como IE, obtuvo un puntaje de 0.99, calificado como Muy Bueno.

Laboratorio Costero de Ilo: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01 y 04, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 2,532,278.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 2,508,523.00 equivalente al 99.1% del

presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 23,755.00 y como IE PIM, obtuvo un puntaje de 0.99, calificado como Muy Bueno.

Laboratorio Costero de Puno: este centro de costo programa cumplir con el OEI: 01 y 03, el cual según meta presupuestaria tuvo un PIM de S/. 1,300,539.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 1,298,066.00 equivalente al 99.8% del presupuesto ejecutado, dejando de ejecutar S/. 2,473.00 y como indicador de eficacia respecto al PIM, obtuvo un puntaje de 1, calificado como Muy Bueno. (Mayor detalle ver anexo N° 13)

CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis general: Existe relación entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos del IMARPE en el período 2019.

Según tablas 4 y 5 así como las figuras del 4 al 6, referente a los resultados podemos demostrar que la hipótesis planteada queda aceptada, toda vez que la ejecución presupuestal del IMARPE en el periodo 2019 no llegó a ejecutarse al 100%, así como las metas físicas y presupuestarias de cada actividad operativa y acciones estratégicas de cada centro de costos, afectando e incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, según PEI de la institución planteado para el año fiscal en mención.

Hipótesis específica N° 1 Existe relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas físicas del IMARPE en el año 2019.

Según tablas 4 y 5, así como las figuras 4 y 5 referente a los resultados de la presente investigación podemos demostrar que, respecto a la ejecución presupuestal de gastos por categoría presupuestal, Proyecto/Producto y Actividad del periodo 2019, el IMARPE programó un total de 16 actividades, con un PIM de S/. 106,25,374 obteniéndose al finalizar el ejercicio una ejecución de S/. 92,777,217 equivalente al 87.3% quedando pendiente por ejecutar el 12.70%, no logrando ejecutar el 100% del PIM, reflejando deficiencia en la capacidad de gasto.

Referente a la ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento del periodo 2019, podemos mencionar que para el periodo 2019 para los RO tuvo un presupuesto de gasto de S/ 83,420,359 representado un 78.51%, ejecutándose S/ 81,771,691 representado un 76.96%, dejando de ejecutar un 1.55%, para los RDR tuvo un presupuesto de gasto de S/. 16,513,900 representado un 15.54%, ejecutándose S/ 8,649,222 representado un 8.14%, dejando de ejecutar un 7.40%, esta falta de capacidad de gasto fue observada en la sub genérica retribuciones y complementos en efectivo, adquisición de maquinaria y mobiliario, compra de bienes y contratación de servicios, adquisición de otros activos fijos y otros gastos de activos no financieros y para las DYT tuvo un presupuesto de gasto de S/ 6,318,115 representando un 5.95%, ejecutándose S/ 1,358,273 representado un 2.22%, dejando de ejecutar un 3.73%, esta deficiente capacidad de gastar se dio en la sub genérica retribuciones y complementos en efectivo, compra de bienes y contratación de servicios, estructuras y adquisición de maquinaria y mobiliario,

construcción de edificaciones y otros gastos de activos no financieros. Respecto al logro de metas físicas podemos decir que de los 23 de centros de costos, solo 16 lograron cumplir con el 100% de su meta física programada, 02 lograron un cumplimiento dentro del rango de 95 a 98% y 05 lograron un cumplimiento debajo del 89%. Respecto a la ejecución presupuestal 16 centro de costo obtuvieron un porcentaje de ejecución presupuestal dentro del rango de 90 a 99.8% y 07 estuvieron por debajo del rango antes mencionado. Además, según tabla N° 5, después del análisis estadístico, a través de la regresión lineal se pudo determinar que existe una relación directamente proporcional entre la meta física y la ejecución presupuestal, ya que el r calculado 0.212, es positiva, pero como no se aproxima a 1, dicha relación es débil. Los resultados presentados nos permiten demostrar que la hipótesis se acepta, toda vez que la ejecución presupuestal no se ejecutó al 100%, debido a las falencias respecto de capacidad de ejecución del presupuesto, el cual impacta de manera negativa en la obtención de las metas físicas.

Hipótesis específica N° 2 Existe relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de Metas presupuestarias en termino de eficacia del IMARPE en el año 2019.

Según figura 6, se puede apreciar que se tuvo una Programación del PIM de S/. 106,25,374.00, lográndose al final del ejercicio una ejecución de S/. 92,777,217.00, dejando de ejecutar un monto de S/13,475,158 representando este un indicador de eficacia respecto al PIM de 0.87 siendo calificado como regular y referente al cumplimiento de las metas presupuestarias según IE solo 12 lograron cumplir un cumplimiento dentro del rango de 1 al 0.95, calificado como muy bueno, 04 tuvieron un cumplimiento dentro del rango de 0.94 al 0.90, calificado bueno, 01 logro un cumplimiento dentro del rango de 0.89 al 0.85, calificado regular y 06 lograron un cumplimiento dentro del rango de 0.84 al 0.00, calificado como deficiente, el cual refleja que tuvo un bajo grado de ejecución presupuestal por centro de costos. Los resultados presentados nos permiten demostrar que la hipótesis se acepta, toda vez que la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas presupuestarias según IE respecto al PIM fue de 0.87, siendo calificación regular, debido a que no se alcanzó con el cumplimiento total de las metas presupuestarias según programación, incidiendo negativamente en el logro de los objetivos institucionales.

V. DISCUSIÓN

Para el objetivo general, según tablas del 4 al 5 y figuras del 4 al 6, referente a los resultados sobre la existencia de relación entre la ejecución presupuestal con el logro de objetivos estratégicos, según el PEI, toda vez que la ejecución presupuestal del periodo 2019, debido a que no llegó a ejecutarse al 100%, así como las metas físicas y presupuestarias de cada actividad operativa y acciones estratégicas de cada centro de costos, esto impacta de manera negativa en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Este resultado concuerda con los resultados del trabajo de investigación de Duran, Milla (2020), el cual concluyó que la ejecución presupuestal influye en el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital Casca- Mariscal Luzuriaga, evidenciando que no se ejecutaron los ingresos y gastos al 100% pese a haber realizado las respectivas correcciones a las desviaciones encontradas, además de proponer alternativas de solución como fortalecer las capacidades de los colaboradores responsables del proceso presupuestal, PEI y POI, no cumpliendo con los objetivos y metas programadas evidenciando una mala gestión municipal, no logrando satisfacer las necesidades de la población. En la misma línea Aréstegui (2019), concluyó que la ejecución presupuestal de la UNA para el año 2016, programó un PIM de S/ 44'471,925 ejecutando al final del año S/ 39'926,868 representando esta una ejecución de 89.78% según lo programado y referente a la UNAJ programó un PIM de S/ 29'075,219 ejecutando al final del año S/ 29'018,704 representando esta una ejecución de 99.81% según lo programado. Para el año 2017, programó un PIM de S/ 43'886,093 ejecutando al final del año S/ 44'994,820 representando esta una ejecución de 102.53% según lo programado y referente a la UNAJ programó un PIM de S/ 18'873,446 ejecutando al final del año S/ 28'087,640 representando esta una ejecución de 148.82% según lo programado, evidenciando que para el año 2016 hubo una falta de capacidad de gastar, el cual impacta de forma negativa en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de las universidades antes mencionadas mientras que para el año 2017 se dio una eficiente ejecución de los recursos financieros asignados incidiendo positivamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales,

representado este una relación directa entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos institucionales. De igual forma, Limachi (2018), en su trabajo de investigación evidencio que la ejecución presupuestal de ingresos fue buena, toda vez que tuvo un monto programado de ingresos según PIM para el año 2017 de S/ 9,042,717, ejecutando un monto de S/ 9,711,434 representando un 107.40% de ejecución. Estos valores evidenciaron la relación directa que existe entre el presupuesto programado y ejecutado, demostrando que para este año la capacidad de generación de ingreso y su capacidad de gasto fue correcta. Pero referente a la ejecución de gastos en actividades y proyectos del IGP en el año 2017, fue evidentemente deficiente, toda vez que tuvo un monto programado de ingresos según PIM para el año 2017 de S/ 35,457,734, ejecutando un monto de S/ 25,921,929 representando un 73.11% lo que demuestra una deficiente capacidad de gastos, lo que se refleja negativamente en la obtención de los objetivos institucionales. Además, se observó que la ejecución de sus proyectos, no fueron ejecutados en los plazos programados, concluyendo que la ejecución parcial del presupuesto asignado no impacta positivamente en la obtención de los objetivos institucionales, sino negativamente. En la misma línea Huánuco (2017), según su estudio de investigación, determino que la asignación presupuestal otorgada a la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, en los años 2011 al 2014, no fueron ejecutados en su totalidad según lo programado, presentado para el 2011 una ejecución del 42% según lo programado, siendo deficiente y a partir del 2012 la ejecución fue del 99% hasta el año 2014 representando una mejora en el comportamiento de su ejecución y este fue el año donde se realizaron la mayor cantidad de publicaciones siendo 59. Pero en el año 2012, a pesar de contar con una ejecución del presupuesto asignado similar, sólo se realizaron 24 publicaciones. Además, se determinó que en los años 2011 y 2012 el número de publicaciones o proyectos científicos se encuentra liderado por la Facultad de Ciencias que realiza más del 50% de publicaciones en los antes mencionados. Pero para los años 2013 y 2014 la Facultad de Ingeniería Civil fue la que desataco ya logro realizar en una cantidad similar de publicaciones que la Facultad de Ciencias.

En la misma idea Reinoso, Pincay (2020) pudo confirmar, que el cumplimiento de las metas de la municipalidad de Canton ha sido positivo, ya que el indicador de eficacia presupuestal según presupuesto ejecutado con el modificado mostro un 49.67% de su ejecución para el primer semestre del 2017, mientras que para el 2018 fue del 42.08%, siendo calificado como aceptable según rango de logro de metas. Del mismo modo, el nivel de ejecución en el año 2017 fue de 45.54% y para el año 2018 este decayó con un en un 42.37%, siendo también. Estos resultados confirman que la municipalidad en mención siendo pequeña y con pocos ingresos ha tenido en los años analizados una correcta ejecución de sus ingresos y gastos

Al igual Alvarado (2019), evidencio el comportamiento en la evolución de la ejecución presupuestal de acuerdo a los conceptos aprobados en el presupuesto de primer nivel de atención de salud del Salvador, en donde para los años 2014, 2015, 2016 y 2017, se puede apreciar que a pesar de presentar una ejecución presupuestal arriba del 90%, que a simple vista seria eficiente; además se pudo evidenciar una bajo porcentaje de ejecución en los rubros de adquisición de bienes y servicios con valores arriba del 60% en el año 2015 y por debajo del 40% en el año 2016, prevaleciendo este comportamiento, de igual manera se apreció en el rubro de inversiones en activo fijo, lo cual impacta negativamente en el cumplimiento de sus las funciones de los establecimientos de salud en mención.

Respecto al objetivo específico N° 1, el cual evaluó la ejecución presupuestal de gastos por categoría presupuestal, Proyecto/Producto y Actividad del periodo 2019 y respecto al logro de metas físicas de cada centro de costo, podemos decir que de los 23 de centros de costos del IMARPE, solo 16 lograron cumplir con el 100% de su metafísica programada y los demás lograron un cumplimiento dentro del rango de 59 a 98%. Respecto a la ejecución presupuestal 16 centro de costo obtuvieron un porcentaje de ejecución presupuestal dentro del rango de 90 a 99.8% y 07 estuvieron por debajo del rango antes mencionado, demostrando que una deficiente ejecución presupuestal incide negativamente en el cumplimiento de las metas físicas, lo resultados antes mencionado se alinean con Duran, Milla (2020), cuyo trabajo

de investigación concluyo según resultado de la ejecución de gastos de los períodos 2018 y 2019 de la Municipalidad Distrital de Casca - Mariscal Luzuriaga, el cual mostro una ejecución de 0.74 y 0.60 que según el IG reflejo que es deficiente en ambos años, por consiguiente, incide negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas. Del mismo modo en su trabajo de investigación de Huánuco (2017), concluye que los presupuestos ejecutados por las distintas facultades respecto a las investigaciones científicas de la Universidad Nacional de Ingeniería en el periodo 2011 – 2014, presentaron un comportamiento regular, observando para el 2014 que la cantidad de proyectos de investigación fue menor con relación al año 2013, 2012 y 2011, teniendo en consideración que le ejecución de su presupuesto fueron semejantes. Denotando que las facultades de ciencias e ingeniería civil, fueron las facultades que evidenciaron la disminución en la formulación de sus proyectos de investigación, además se observó que los presupuestos ejecutados por las diferentes facultades en investigación científica no guardan relación con el nivel de investigación logrados incidiendo negativamente en los objetivos institucionales de la UNI. Al igual Alvarado (2019), concluyo que la ejecución presupuestal del nivel inicial del sistema de salud de El Salvador, presento variaciones respecto a los métodos usados para la ejecución presupuestal en los últimos 4 años, evidenciando que no se llegó a cumplir con el 100% de su ejecución, además no se pudo identificar las razones y circunstancia que impidieron cumplir con las metas presupuestales programadas. Esta ineficiente ejecución de gasto, no permite tener los recursos correspondientes en los gobiernos locales, lo cual dificulta a los centros atención de los centros de salud brindar servicio de calidad, y por ende no brindar un correcto servicio a la población. Barona (2019), en su trabajo de investigación determinó al evaluar la ejecución presupuestaria de las universidades y escuelas politécnicas públicas de le zona 3, determino que las instituciones educativas superiores públicas no alcanzaron ejecutar la totalidad de su presupuesto asignado, considerándose como escaso e impactando negativamente en el logro de los objetivos institucionales.

Respecto al objetivo específico N° 2, se puede apreciar que IMARPE tuvo un PIM de S/. 106,25,374.00, lográndose ejecutar S/. 92,777,217.00 dejando de ejecutar S/ 13,475,158.00, representando este un IE de 0.87, siendo calificado como regular, el cual indica que hubo un menor grado de ejecución presupuestal según los centros de costos, incidiendo negativamente en el logro de los objetivos institucionales, estos resultados se asemejan con los resultados del trabajo investigación de Limachi (2018), donde según la evaluación del cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos del IGP en el año 2017 se observa que el promedio del IE de los ingresos fue de 1.07 siendo calificado como muy bueno, concluyendo que se lograron alcanzar las metas y objetivos presupuestales y respecto a las metas presupuestales de los gastos según IE del IGP en el período 2017, obtuvieron un puntaje de 0.73 como promedio del IE de sus distintos centros de costos, lo que refleja un pobre grado de eficiencia en la ejecución de gastos siendo calificado como deficiente. Demostrando finalmente con este valor, que no se logró alcanzar con los objetivos institucionales y metas presupuestales de la institución antes mencionada. Al igual Aréstegui (2019), en su trabajo de investigación mostro que el IE de ingresos para la UNA Puno en el año 2016 fue de 0.90, denotando un bajo grado de ejecución de ingreso según PIM y para el periodo 2016 para la UNAJ fue 1, lo que refleja un buen nivel de ejecución de gastos referente al PIM. Para el periodo 2017 el IE de ingresos para la UNA Puno fue de 1.03, mientras para el 2017 para la UNAJ fue de 1.49, lo que indica que tuvo un elevado nivel de ejecución de ingresos respecto al PIM; es por ello que concluye que para el año 2016 no se alcanzaron con los objetivos y metas presupuestales programados por parte de las universidades públicas de la región de Puno. Referente al IE de gasto para la UNA Puno en el año 2016 fue de 0.89, mientras tanto el IE para el periodo 2016 para la UNAJ fue 0.47, lo que refleja un menor grado de ejecución de gastos referente al PIM; en el periodo 2017 el IE de Gastos para la UNA Puno fue de 0.89, mientras tanto el IE para el 2017 para la UNAJ fue de 0.78, lo que indica que tuvo un menor grado de ejecución de Gastos respecto al PIM; demostrando no se alcanzaron con los objetivos y metas presupuestales programados por parte de las universidades públicas de la Región de Puno. De igual manera Duran, Milla

(2020), observo que el IE respecto a los ingresos para el periodo 2018 y 2019 tuvieron una puntuación de 0.99 y 0.98 respectivamente, siendo calificado su ejecución como muy bueno, caso contrario con los gastos que para los años 2018 y 2019 presentaron un IE de 0.74 y 0.60 respectivamente, obtenido una calificación de deficiente, impactando negativamente en el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales afectando al ciudadano del distrito de Casca. Referente a la ejecución de sus proyectos según IE, de los 42 proyectos, 15 presentaron una calificación de muy buena, pero 27 obtuvieron una calificación de deficiente, reflejando que no hubo una correcta gestión municipal, ya que no se cumplió con la ejecución de los proyectos según lo programado, impactando negativamente en el logro de objetivo y metas institucionales, afectando a la población brindando servicios deficientes por lo antes señalado. Por lo antes expuesto se puede confirmar que existe una relación directa entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas física y presupuestales de cada actividad operativa de cada centro de costo, los cuales deberán estar alineados al cumplimiento de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos del IMARPE, ya que una moderna gestión pública implica que una eficiente y eficaz gasto público o ejecución presupuestal debe estar alineada al logro o cumplimiento de las funciones y objetivos de la instituciones públicas con miras a satisfacer la necesidades de la población.

VI. CONCLUSIONES

Conclusión N° 1, existe relación entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos del IMARPE en el período 2019. Al respecto según análisis tablas 4 y 5 y figuras del 4 al 6, según análisis realizado se puede apreciar que se tuvo un PIM programado de S/. 106,25,374 ejecutándose al final del ejercicio un monto de S/. 92,777,217 dejando de ejecutar S/13,475,158 representando este un indicador de eficacia respecto al PIM de 0.87, no cumpliendo con las metas físicas y presupuestarias según indicador de eficacia de cada actividad operativa y acciones estratégicas de cada centro de costos, esto incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Conclusión N° 2, existe relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas físicas del IMARPE en el año 2019, en el análisis de tablas 4 y 5 así como de las figuras 4 y 5, mostraron que la ejecución presupuestal de gastos por categoría presupuestal, proyecto/producto y Actividad, fue deficiente, ya que de las 16 actividades programadas, 09 presentaron una ejecución presupuestal dentro del rango de 95 a 100%, siendo aceptable, mientras que los otros 07 presentaron una ejecución por debajo del 90%, representando falta de ejecución de gasto y por fuente de financiamiento se observó que por RO tuvo un presupuesto de gasto de S/ 83,420,359 representado un 78.51%, ejecutándose S/ 81,771,691 representado un 76.96%, dejando de ejecutar un 1.55%, respecto a RDR se programó un presupuesto de gasto de S/. 16,513,900 representado un 15.54%, ejecutándose S/ 8,649,222 representado un 8.14%, dejando de ejecutar un 7.40%, respecto a DYT tuvo un presupuesto de gasto de S/ 6,318,115 representando un 5.95%, ejecutándose S/ 1,358,273 representado un 2.22%, dejando de ejecutar un 3.73%.

Respecto al logro de metas físicas podemos decir que de los 23 centros de costos, solo 16 lograron cumplir con el 100% de su meta física programada y 02 lograron un cumplimiento dentro del rango de 95 a 98% y 05 lograron un cumplimiento debajo del 89%.

Respecto a la ejecución presupuestal 16 centro de costo obtuvieron un porcentaje de ejecución presupuestal dentro del rango de 91 a 99.8% y 07 estuvieron por debajo del rango antes mencionado, demostrando que la ejecución presupuestal no se dio en su totalidad, debido a la falta de capacidad de gasto, el cual inciden negativamente en el logro de las metas físicas. Además, según tabla N° 5, después del análisis estadístico, a través de la regresión lineal se pudo determinar que existe una relación directamente proporcional entre la meta física y la ejecución presupuestal, ya que el r calculado 0.212, es positiva, pero como no se aproxima a 1, dicha relación es débil.

Conclusión N° 3, existe relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de Metas presupuestarias en termino de eficacia del IMARPE en el año 2019, según análisis de la figura 6, referente al cumplimiento de las metas presupuestarias según IE de los 23 de centros de costos, solo 12 lograron cumplir un cumplimiento dentro del rango de 1 al 0.95, calificado como muy bueno, 04 tuvieron un cumplimiento dentro del rango de 0.94 al 0.90, calificado bueno, 01 logro un cumplimiento dentro del rango de 0.89 al 0.85, calificado regular y 06 lograron un cumplimiento dentro del rango de 0.84 al 0.00, calificado como deficiente y como promedio se obtuvo 0.87 siendo calificado como regular, demostrando que la falta de eficiente ejecución presupuestal, incidiendo negativamente en el logro de los objetivos institucionales.

VII. RECOMENDACIONES

1. Los centros de costo deberán remitir al área de logística, con una debida anticipación los requerimientos de bienes y servicios correspondientes, para así cumplir con las metas físicas y presupuestales de las actividades operativas programadas en el POI.
2. Dar mayor énfasis a la capacitación del personal responsable en el planeamiento estratégico, procesos presupuestales y logísticos, hacia el correcto cumplimiento de sus funciones.
3. Comprometer a la alta dirección y a los responsables de la ejecución del POI según centro de costos, de la importancia de realizar una correcta programación, ejecución, seguimiento y monitoreo de las metas físicas y presupuestales.
4. Los responsables de los centros de costo deberán de informar en el aplicativo CEPLAN el cumplimiento real de las metas físicas programadas, y no considerar el cumplimiento total al final de año, por evitar ser evaluados, ya que el cumplimiento de las metas presupuestales tiene relación directa con la obtención de las metas físicas.
5. Implementar un sistema informático, el cual permita articular los sistemas administrativos que tenga injerencia en la ejecución presupuestal, metas físicas actividades operativas del POI, insumos, tareas, programas presupuestales metas, con el objetivo de poder evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales a través de una eficiente ejecución del gasto.
6. Plantear reuniones mensuales de coordinación, con todos los responsables de los centros de costos y el personal de la oficina de planeamiento y presupuesto, con el objetivo de evaluar el avance de ejecución de las metas físicas y presupuestales según POI.

REFERENCIAS

- Álvarez Pedroza, A., & Álvarez Medina, O. (2016). Presupuesto público comentado 2016. Breña, Lima: Instituto Pacifico S.A. C. <https://www2.congreso.gob.pe>
- Aréstegui Cahuana, Rubén Virgilio (2019). Evaluación de la ejecución presupuestal de las universidades públicas de la región de Puno y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales, periodos 2016 - 2017 <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11379>.
- Barona López, L. F. (2019). El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3 (Master's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Dirección de Posgrado). <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/29136>
- Bernal, C (2010). Metodología de la investigación: administración económica, humanidades y ciencias sociales (3ª ed.) Colombia: Pearson educación. https://danilotejeda.files.wordpress.com/2013/05/mi_v_bernal_ruta.pdf
- Bohórquez Gil, Y. C., & Castro Mayorga, M. (2018). La acotación de las líneas de inversión local como un determinante del mejoramiento de la eficacia de la ejecución presupuestal de las alcaldías locales de Bogotá DC durante el periodo 2013-2016 (Doctoral dissertation, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018.). <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/77d53ad6-85c6-4736-af6a-7a5a37b3d440>
- Bonnefoy, J. C., & Armijo, M. (2005). Indicadores de desempeño en el sector público. ILPES. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5611>
- Campos Villa, K. (2021). Ejecución presupuestal del gasto y las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Huimbayoc. San Martin-2019.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62914>

Chévez, J. A. (2019) ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN EL MINISTERIO DE SALUD DE EL SALVADOR.

<https://core.ac.uk/download/pdf/210536334.pdf>

Cueva Llanos, G. O. (2019). Ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27431>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, (2014). RPCD N° 26-2014-CEPLAN/PCD, Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva general del proceso de planeamiento estratégico - sistema nacional de planeamiento estratégico.

<http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentosnormativos>

Coompanthu, S. (2007). (The) Analysis of budgeting system reform in Thailand (Doctoral dissertation, KDI School).

<https://core.ac.uk/download/pdf/213852877.pdf>

Duran Ponte, L., & Milla Jamanca, Y. C. (2020). Ejecución presupuestal y su influencia en el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital Casca-Mariscal Luzuriaga, períodos 2018–2019.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57773>

Draganov, PB y Sanna, MC (2020). Análisis documental en el estudio de diseños arquitectónicos de un hospital en la ciudad de São Paulo. Revista Brasileira de Enfermagem, 73.

<https://www.scielo.br/j/reben/a/hHxtLt6D6ZSVtGwm6bKSZkC/abstract/?lang=pt>

- Guamán Cornejo, N. P., & Ruiz Orellana, I. G. (2012). Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón el Sigsig por el período 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión (Bachelor's thesis). <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/2797>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Mcgrawhill. Journal of Petrology, 369(1). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Horna, A. A. V. (2012). Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentacion.pdf>
- Huamán Reyes, J. S. (2021). Ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, Lima, 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62401>
- Informe de evaluación de resultados del Plan Operativo Institucional POI del IMARPE 2018, 2019. <http://www.imarpe.pe>
- Informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2019 del IMARPE. <http://www.imarpe.pe>
- Informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2019 del Instituto Geofísico del Perú. <http://www.imarpe.pe>

- Kamau, JK, Rotich, G. y Anyango, W. (2017). Effect of budgeting process on budget performance of state corporations in kenya: a case of kenyatta national hospital. *Revista Académica Internacional de Recursos Humanos y Administración de Empresas*, 2 (3), 255-281. https://www.iajournals.org/articles/iajhrba_v2_i3_255_281.pdf
- Levano Bazan, V. H. M. (2020). Ejecución presupuestal 2017-2018: caso UGEL N° 01. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41935>
- Limachi Muñoz, M. N. (2018). Relación entre el presupuesto institucional 2017 y el logro de objetivos del Instituto Geofísico del Perú. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/7691>
- López-Torres, L. (2016). Efficiency of management in public schools. Analysis in a context of budgetary restrictions. *Universitat Autònoma de Barcelona*. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl_10803_387425/lt1de1.pdf
- Mintzberg, H., Quinn, J. B., & Voyer, J. (1997). *El proceso estratégico: conceptos, contextos y casos*. Pearson Educación. <https://books.google.com.co/books?id=YephqTRD71IC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2003). Ley N° 28112 - Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público. Obtenido de MEF : <https://www.mef.gob.pe>
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2004). Ley N° 28411 - Ley del Sistema Nacional del Presupuesto Público. Obtenido de MEF. <https://www.mef.gob.pe>
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2008), Directiva N° 007-2008-EF/77.01 Directiva de Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.mef.gob.pe>

Ministerio de Economía (2012). Decreto Supremo N° 304-2012- EF. Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. <https://www.mef.gob.pe>

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2012), Directiva N° 005-2012-EF/50.01- Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal. <https://www.mef.gob.pe>

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, (2018). Decreto Legislativo N° 1440 “Sistema Nacional de Presupuestó Publico” <https://www.mef.gob.pe>

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, (2019). Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” <https://www.mef.gob.pe>

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2021), Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria. <https://www.mef.gob.pe>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2022). Glosario de términos. Glosario de presupuesto público y tesorería. Recuperada de: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario>.

Mostajo Guardia, R. (2002). El Sistema Presupuestario en el Perú. CEPAL <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7267-sistema-presupuestario-peru>

Mudzinganyama, M. (2001). An analysis of budget execution in Zimbabwe and suggested improvements. NAVAL POSTGRADUATE SCHOOL MONTEREY CA. <https://apps.dtic.mil/sti/pdfs/ADA392752.pdf>

Ortega Cárdenas, A. (2014). Hacienda Pública las Finanzas del Estado. Editorial: Ecoe Ediciones. Cuarta edición. Página, 96.

<https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/07/Hacienda-pública.pdf>

Pratolo, S., Sofyani, H., & Anwar, M. (2020). Performance-based budgeting implementation in higher education institutions: Determinants and impact on quality. *Cogent Business & Management*, 7(1), 1786315.

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23311975.2020.1786315>

Planeamiento Estratégico Institucional PEI del IMARPE 2017-2019.
<http://www.imarpe.pe>

Plan Operativo Institucional POI del IMARPE 2018, 2019. <http://www.imarpe.pe>

Presidencia de Consejo de Ministros PCM, (2008). Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01088.pdf>

Qi, Y. (2010). The Impact of the Budgeting Process on Performance in Small and Medium-sized Firms in China.

https://ris.utwente.nl/ws/portalfiles/portal/6082450/thesis_Y_Qi.pdf

Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(2), 14-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>

Ríos Grajeda, M. (2018). Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27589>

Romenska, K., Chentsov, V., Rozhko, O. y Uspalenko, V. (2020). Budget planning with the development of the budget process in Ukraine, 18 (2), 246-260.

https://www.businessperspectives.org/images/pdf/applications/publishing/templates/article/assets/13617/PPM_2020_02_Romenska.pdf

Sociedad de Comercio Exterior del Perú COMEXPERU, (2020).
Reporte Eficacia Del Gasto Público.
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia>

Sosa Chara, M. Y. (2020). La ejecución presupuestal del Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa, 2016-2018.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45260>

Soto, C. (2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional de
Presupuesto. Actualidad gubernamental, 88. <https://www2.congreso.gob.pe>

Sofianu, N. (2010). Public Budgeting: A Case Study of the Republic of Moldova.
Yayımlanmamış Yüksek Lisans Tezi, Charles University, Prague.
https://dspace.cuni.cz/bitstream/handle/20.500.11956/34253/DPTX_2009_2_11230_0_266721_0_92217.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tapia, H., & Del Carmen, M. Ejecución Presupuestal en investigación científica en
la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, 2011-2014.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15262>

Thompson, A. A. (2012). Administración estratégica.
<https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/63508>

Valencia, W. A. (2016). Enfoque metodológico para los objetivos estratégicos en la
planificación del sector público. Industrial data, 19 (1), 28-32.
<https://www.redalyc.org/pdf/816/81650062004.pdf>

Vásquez Solis, M. U. (2007). Guía de Orientación para presupuestar en los
Gobiernos Locales. Ministerio de Economía y Finanzas - Programa Pro
Descentralización.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Guia_de_Orientacion_para_PresupuestarenlosGLs.pdf

Widodo, T. (2017). Performance-based budgeting: evidence from Indonesia (Doctoral dissertation, University of Birmingham)
<https://etheses.bham.ac.uk/id/eprint/7501/>

Zamfir, P. (2019). The Budget. <http://zbw.eu/econis-archiv/bitstream/11159/3265/1/167072607X.pdf>

Zúñiga Parada, A. L. (2015). Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador (Master's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas).
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/9694>



ANEXO N° 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la investigación: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON EL LOGRO DE OBJETIVOS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, 2019

Problema de investigación	Objetivos de Investigación	Hipótesis	Variables y Dimensiones	Metodología
Problema General ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) en el año 2019?	Objetivo general Determinar la relación entre la ejecución presupuestal con el logro de objetivos del IMARPE en el período 2019	Hipótesis general Existe relación entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos del Instituto del Mar del Perú IMARPE en el período 2019.	Variable N°1: Ejecución Presupuestal - Categoría Presupuestal - Producto/Proyecto - Actividad - Fuente de Financiamiento	- Enfoque Cuantitativo - Finalidad de tipo aplicada y por su profundidad es descriptiva - Alcance Correlacional - Diseño cuantitativo No experimental cuantitativo Transversal - Unidades de estudio No aplica - Se utilizó la técnica de recolección de datos , a través de la data informática referente a la ejecución presupuestaria del IMARPE, metas físicas y presupuestarias, los cuales fueron obtenidas del portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, aplicativo CEPLAN y según actividades operativas de cada centro de costo establecidas en los informes de evaluación del PEI y POI, y utilizará la técnica de análisis documental a través del análisis de los datos recopilados de la institución antes mencionada.
Problema específico 1 ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas físicas del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) en el año 2019?	Objetivo específico 1 Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas físicas del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) en el año 2019	Hipótesis específica 1 Existe relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas físicas del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) en el año 2019.	Variable N°2: Logro de objetivo institucionales - Metas físicas - Metas presupuestarias en termino de eficacia según actividades operativas de cada centro de costo.	
Problema específico 2 ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de las metas presupuestarias en termino de eficacia del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) en el año 2019?	Objetivo específico 2 Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el logro de la metas presupuestarias en termino de eficacia del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) en el año 2019	Hipótesis específica 2 Existe relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de Metas presupuestarias en termino de eficacia del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) en el año 2019		

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable N°1: Ejecución Presupuestal

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y valores
Categoría Presupuestal	- Presupuesto Institucional	Datos recogido del Portal de Consulta Amigable del MEF.	Nominal.
Producto/Proyecto	Modificado (PIM)		
Actividad	- Devengado		
Fuente de Financiamiento	- % de Ejecución		

Variable N°2: Logro de Objetivos Institucionales

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y valores
Metas físicas y presupuestarias según actividades operativas de cada centro de costo.	- Metas Físicas - Metas presupuestarias en términos de eficacia	Datos recogidos del Portal de Consulta Amigable del MEF, aplicativo CEPLAN y del Portal de Transparencia del IMARPE.	Nominal.

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

Ejecución Presupuestal

N°	DIMENSIONES / Items DIMENSIONES: Categoría presupuestal, Producto/Proyectos, Actividad y Fuente de Financiamiento	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	X		X		x		
	Devengado	X		X		x		
	% de Ejecución	X		X		x		

Observaciones (precisar si hay
suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**
Especialidad del validador: **Docente Universitario | Investigador**

DNI: 07856089

31 de mayo del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

Logro de Objetivos Institucionales

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	Dimensión: Metas físicas y presupuestarias según actividades operativas de cada centro de costo.	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Metas Físicas	X		X		x		
	Metas presupuestarias en términos de eficacia	X		X		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**
Especialidad del validador: **Docente Universitario | Investigador**

DNI: 07856089

31 de mayo del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.



ANEXO N° 5

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

Ejecución Presupuestal

N°	DIMENSIONES / ítems DIMENSIONES: Categoría presupuestal, Producto/Proyectos, Actividad y Fuente de Financiamiento	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	X		X		x		
	Devengado	X		X		x		
	% de Ejecución	X		X		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dra. Grauss Cortes Lupe** DNI: 07539368
Especialidad del validador: **Docente Universitario | Investigador**

31 de mayo del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

Logro de Objetivos Institucionales

N°	DIMENSIONES / ítems Dimensión: Metas físicas y presupuestarias según actividades operativas de cada centro de costo.	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Metas Físicas	X		X		x		
	Metas presupuestarias en términos de eficacia	X		X		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dra. Grauss Cortes Lupe** **DNI: 07539368**
 Especialidad del validador: **Docente Universitario | Investigador**

31 de mayo del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 7
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:
Ejecución Presupuestal

N°	DIMENSIONES / ítems DIMENSIONES: Categoría presupuestal, Producto/Proyectos, Actividad y Fuente de Financiamiento	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	X		X		x		
	Devengado	X		X		x		
	% de Ejecución	X		X		x		

Observaciones (precisar si hay
suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **MG. CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL** DNI: **40081695**
 Especialidad del validador: **Docente Universitario | Investigador**

31 de mayo del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 8

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

Logro de Objetivos Institucionales

N°	DIMENSIONES / ítems Dimensión: Metas físicas y presupuestarias según actividades operativas de cada centro de costo.	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Metas Físicas	X		X		x		
	Metas presupuestarias en términos de eficacia	X		X		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: MG. CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL DNI: 40081695
Especialidad del validador: Docente Universitario | Investigador

31 de mayo del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 9
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

CARTA N° 012-2022-IMARPE/PCD

Callao, 26 de setiembre de 2022

Señores
**ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – UCV
FILIAL - CALLAO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar la Carta de Autorización del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, a favor del Ing. Jan Manuel Recavarren Villalva con DNI 40353164, para realizar la investigación (tesis) denominada: **“Ejecución presupuestal y su relación con el logro de objetivos del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, 2019”**, para obtener el grado académico de maestro en Gestión Pública, el cual utilizo información pública obtenida del portal de consulta de amigable del MEF, aplicativo CEPLAN y de los informes de evaluación del POI y PEI del IMARPE del periodo 2019.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



Ing. José De La Cruz Sotomayor
Presidente (e) del Consejo Directivo
Instituto del Mar del Perú

ANEXO N° 10

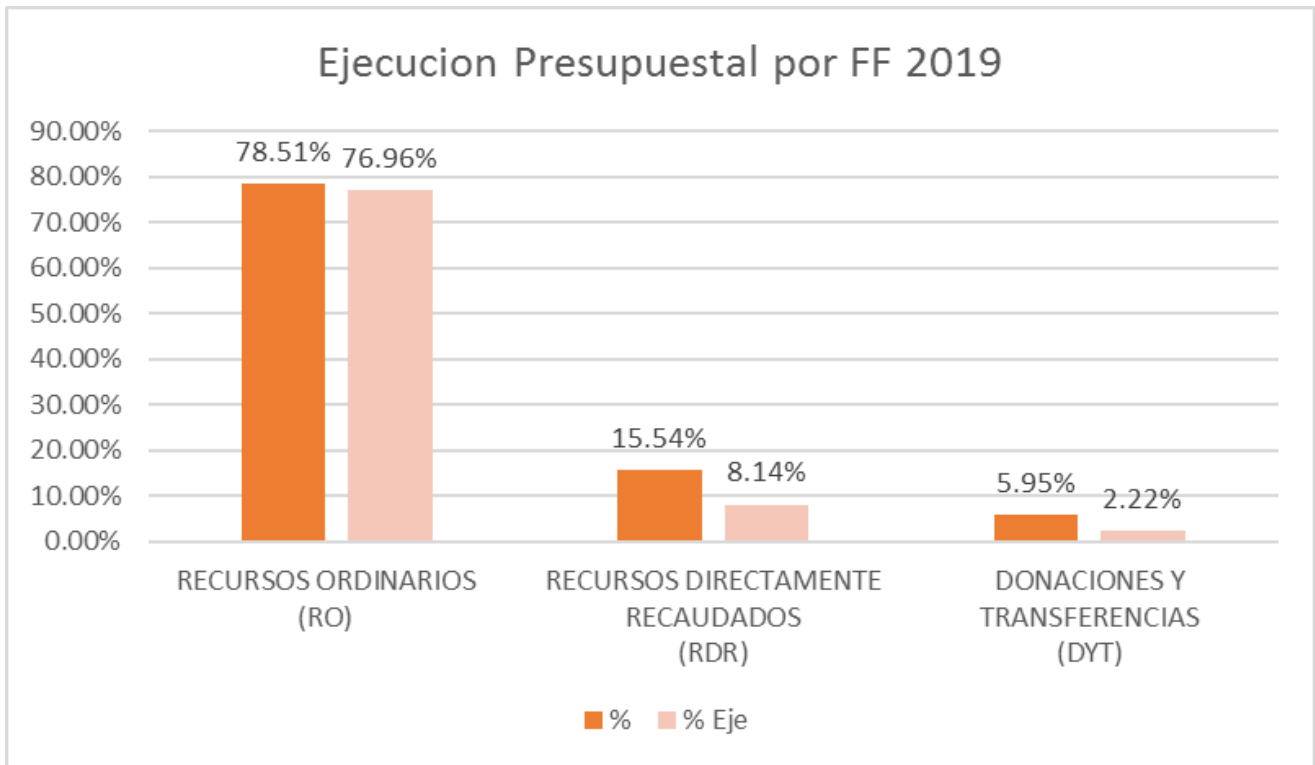
Ejecución Presupuestal de Gastos por Categoría Presupuestal, Proyecto/Producto y Actividad del periodo 2019

Cat Pres	Proyecto/ Producto	Actividad	PIM	Devengado	% Eje
68: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005578: GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DEL FENOMENO EL NIÑO	1,772,603	1,713,525	96.67%
094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	3000538: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA	5005072: ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	1,454,644	1,393,965	95.83%
	3000787: UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ACUICOLA	5002859: DESARROLLO TECNOLÓGICO	3,364,412	3,304,267	98.21%
		5005074: ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	313,186	280,970	89.71%
095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	3000542: RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION, CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD	5005094: INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, ECOLÓGICOS, PESQUEROS Y ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	3,936,678	3,870,241	98.31%
137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA	3000742: FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	5005624: OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	6,834,821	6,665,876	97.53%
		5005625: INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLÓGICA	2,229,688	2,214,953	99.34%
9001: ACCIONES CENTRALES	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6000046: ESTUDIOS DE PERFILES	1,873,146	680,770	36.34%
		5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,475,152	1,320,999	89.55%
	3999999: SIN PRODUCTO	5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,128,767	2,072,550	97.36%
		5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	19,374,556	18,729,402	96.67%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2251684: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, REGION CALLAO	4000170: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	5,802,914	3,528,090	60.80%
	2271925: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA	6000041: IMPLEMENTACION DE MODULOS	48,096	0	0.00%
	2305978: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE IMARPE TUMBES DISTRITO DE ZORRITOS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	427,470	0	0.00%
	3999999: SIN PRODUCTO	5000650: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	53,438,612	45,238,636	84.66%
		5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,777,629	1,762,973	99.18%
TOTAL			106,252,374	92,777,217	87.3%

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N° 11

Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento periodo 2019



Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N° 12

Relación de la ejecución presupuestal con el logro de metas físicas por centro de costos del periodo 2019.

N°	Centro de Costo	OEI/AEI	Meta Fisica			Ejecucion Presupuestal		
			Meta Anual	Eje Anual	% Eje	PIM	Devengado	% Eje
1	Consejo Directivo	OEI: 05/AEI: 5.02	48	48	100%	S/. 974,496	S/. 348,762	35.8%
2	Secretaria General	OEI: 05/AEI: 5.02	24	24	100%	S/. 3,244,864	S/. 1,161,331	35.8%
3	Direccion Ejecutiva Cientifica	OEI: 05/AEI: 5.04,5.03,5.02 OEI: 01/AEI: 01.01	57	56	98%	S/. 964,129	S/. 345,060	35.8%
4	OCI	OEI: 05/AEI: 5.02	12	12	100%	S/. 479,273	S/. 478,236	99.8%
5	OGA	OEI: 05/AEI: 5.01,5.02,5.03	50	48	96%	S/. 27,205,588	S/. 23,849,630	87.7%
6	OGPP	OEI: 05/AEI: 5.02,5.03	18	18	100%	S/. 3,348,298	S/. 2,001,768	59.8%
7	OGAJ	OEI: 05/AEI: 5.02	12	12	100%	S/. 525,439	S/. 519,241	98.8%
8	AFF	OEI: 01/AEI: 1.01	26	26	100%	S/. 6,834,821	S/. 6,665,876	97.5%
9	DGIRP	OEI: 01/AEI: 1.01	70	70	100%	S/. 4,429,531	S/. 4,366,859	98.6%
10	DGIRDLD	OEI: 02/AEI: 1.01, 2.01OEI: 02/AEI: 2.01	72	64	89%	S/. 9,023,839	S/. 8,789,671	97.4%
11	DGIOCC	OEI: 03/AEI: 3.01,3.02OEI: 01/AEI: 1.01	9	9	100%	S/. 13,508,071	S/. 13,260,363	98.2%
12	DGIHSRAP	OEI: 01/AEI: 1.01OEI: 02/AEI: 2.02	58	51	88%	S/. 4,365,804	S/. 3,601,913	82.5%
13	DGIA	OEI: 02/AEI: 2.03OEI: 04/AEI: 4.01,4.02,4.03	1850	1850	100%	S/. 12,760,453	S/. 9,438,154	74.0%
14	LC Tumbes	OEI: 01/AEI: 1.02	33	28	85%	S/. 2,743,275	S/. 2,502,581	91.2%
15	LC Paita	OEI: 01/AEI: 1.01	44	44	100%	S/. 2,000,062	S/. 1,883,448	94.2%
16	LC Santa Rosa	OEI: 01/AEI: 1.01,1.02OEI: 03/AEI: 3.01	38	38	100%	S/. 1,304,479	S/. 1,242,999	95.3%
17	LC Huanchaco	OEI: 01/AEI: 1.01,1.02OEI: 03/AEI: 3.01OEI: 03/AEI: 3.02	73	73	100%	S/. 1,767,072	S/. 1,655,283	93.7%
18	LC Chimbote	OEI: 01/AEI: 1.01OEI: 02/AEI: 2.01,2.03	47	47	100%	S/. 1,624,829	S/. 1,604,409	98.7%
19	LC Huacho	OEI: 01/AEI: 1.02OEI: 02/AEI: 2.01,2.03OEI: 03/AEI: 3.01OEI: 04/AEI: 4.01	65	65	100%	S/. 1,990,035	S/. 1,958,532	98.4%
20	LC Pisco	OEI: 01/AEI: 1.02	72	45	63%	S/. 1,691,066	S/. 1,679,913	99.3%
21	LC Camana	OEI: 01/AEI: 1.01,1.02OEI: 03/AEI: 3.01OEI: 04/AEI: 4.01	56	56	100%	S/. 1,634,133	S/. 1,616,596	98.9%
22	LC Ilo	OEI: 01/AEI: 1.01,1.02	49	49	100%	S/. 2,532,278	S/. 2,508,523	99.1%
23	LC Puno	OEI: 01/AEI: 1.02OEI: 03/AEI: 3.03	27	16	59%	S/. 1,300,539	S/. 1,298,066	99.8%
TOTAL			2810	2749	98%	S/.106,252,374	S/. 92,777,216	87.3%

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N° 13

Cumplimiento de metas presupuestaria en términos de eficacia, por centro de costo y el logro de objetivos del periodo 2019.

N°	CC	Actividades Operativas	OEI/AEI	Meta Presupuestales				
				PIM	Ejecutado	Dif	% Eje	IE PIM
1	Consejo Directivo	Gestión para la promoción de mecanismos que fomenten las acciones de investigación científica a través de convenios interinstitucionales con organizaciones nacionales y extranjeras – PCD	OEI: 05/AEI: 5.02	S/ 974,495.93	S/. 348,762	S/. 625,734	35.8%	0.36
		Gestión para el funcionamiento y operación de la secretaría técnica del ENFEN - PCD	OEI: 05/AEI: 5.04					
		Coordinación regional de estudios marinos costeros - antárticos	OEI: 05/AEI: 5.04					
		Gestión para el funcionamiento y operación de la presidencia de consejo directivo - PCD	OEI: 05/AEI: 5.02					
2	SG	Gestión para el funcionamiento y operación de la secretaria general	OEI: 05/AEI: 5.02	S/ 3,244,864.11	S/. 1,161,331	S/. 2,083,533	35.8%	0.36
		Gestión para el funcionamiento y operación de la oficina de imagen institucional - SG	OEI: 05/AEI: 5.02					
3	Direccion Ejecutiva Científica	Coordinación regional de estudios marinos costeros – antárticos	OEI: 05/AEI: 5.04	S/ 964,128.95	S/. 345,060	S/. 619,069	35.8%	0.36
		Fortalecimiento de laboratorios analíticos para la acreditación - DEC	OEI: 05/AEI: 5.03					
		Coordinación regional de estudios marinos costeros – CPPS (DEC)	OEI: 05/AEI: 5.04					
		Dirección de la gestión institucional - DEC	OEI: 05/AEI: 5.02					
		Publicaciones científicas y tecnológicas	OEI: 05/AEI: 5.02					
		Archivo central (SF)	OEI: 05/AEI: 5.02					
		Apoyo logístico a los cruceros de investigación científica de los principales recursos marinos - DEC	OEI: 01/AEI: 01.01					
4	OCI	Control institucional - oficina de control interno	OEI: 05/AEI: 5.02	S/ 479,273.00	S/. 478,236	S/. 1,037	99.8%	1.00
5	OGA	Capacitación al personal – OGA	OEI: 05/AEI: 5.01	S/ 27,205,588.00	S/. 3,849,630	S/. 3,355,958	88%	0.88
		Administración de recursos humanos, financieros y logísticos - OGA	OEI: 05/AEI: 5.02					
		Ejecución de proyectos - OGA	OEI: 05/AEI: 5.03					
		Soporte de TI (data center) - informática	OEI: 05/AEI: 5.03					
		Desarrollo y mantenimiento de proyectos de TI - informática	OEI: 05/AEI: 5.03					
6	OGPP	Acciones de planificación	OEI: 05/AEI: 5.02	S/ 3,348,298.00	S/. 2,001,768	S/. 1,346,530	60%	0.60
		Elaboración de perfiles de proyectos (SF)	OEI: 05/AEI: 5.03					
7	OGAJ	Asesoramiento de naturaleza jurídica - OGA	OEI: 05/AEI: 5.02	S/ 525,439.00	S/. 519,241	S/. 6,198	98.8%	0.99
8	AFF	Carena de embarcaciones - PPR 0137 operación y mantenimiento de infraestructura científica y tecnológica	OEI: 01/AEI: 1.01	S/ 6,834,821.00	S/. 6,665,876	S/. 168,945	98%	0.98
		Mantenimientos de equipos principales y auxiliares de embarcaciones - PPR 0137 operación y mantenimiento de infraestructura científica y tecnológica	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Otros gastos de gestión (viáticos) - PPR 0137 operación y mantenimiento de infraestructura científica y tecnológica	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Seguros de bienes - PPR 0137 operación y mantenimiento de infraestructura científica y tecnológica	OEI: 01/AEI: 1.01					

9	DGIRP	Gestión y funcionamiento operativo - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01	S/ 4,429,531.00	S/. 4,366,859	S/.62,672	99%	0.99
		Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01					
		seguimiento del proceso reproductivo de especies de importancia comercial - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Grado de bienestar y difusión de escalas de madurez gonadal de especies comerciales - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Evaluaciones indirectas de los principales recursos pesqueros - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Censo nacional de lobos marinos - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Monitoreo de fauna marina varada en el litoral - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Interacciones de depredadores superiores y la pesquería - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Dieta de aves marinas - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Monitoreo de tortugas marinas - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Crucero de evaluación hidroacústica de la población de jurel trachurus murphy en el mar peruano	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Monitoreo y evaluación de recursos transzonales - pelágicos	OEI: 01/AEI: 1.01					
10	DGIRDL	Investigaciones para la conservación de la biodiversidad marina - demersales	OEI: 02/AEI: 2.01	S/ 9,023,839.00	S/. 8,789,671	S/.234,168	97%	0.97
		Seguimiento de pesquería de invertebrados marinos - demersales	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Seguimiento de pesquerías de las principales especies de peces demersales, bentónicos y litorales en el mar peruano, así como de la pesquería artesanal - demersales	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Estudios de trofodinamica - demersales	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Estudios en edad y crecimiento - demersales	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Evaluación de las poblaciones de invertebrados marinos - demersales	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Investigaciones de macro algas marinas - demersales	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Evaluaciones y prospecciones de recursos costeros explotados por la pesca artesanal – PPR 0095/fortalecimiento de la pesca artesanal	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Fortalecimiento del sistema de información de la pesca artesanal – PPR 0095/fortalecimiento de la pesca artesanal	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Fortalecimiento del seguimiento de pesquerías artesanales - PPR 0095	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Desarrollo de indicadores de la pesca ilegal no declarada y/o incidental, en la pesca artesanal – PPR 0095/fortalecimiento de la pesca artesanal	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Determinación del esfuerzo pesquero artesanal que actúa sobre los recursos costeros – PPR 0095/fortalecimiento de la pesca artesanal	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Evaluación de la población de merluza y otros demersales	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Evaluación poblacional del calamar gigante (dosidicus gigas)	OEI: 01/AEI: 1.01					
Investigación y monitoreo de la biodiversidad marina - demersales	OEI: 02/AEI: 2.01							
11	DGIOCC	Estudio y monitoreo de los efectos del fenómeno el niño en el ecosistema marino frente al Perú – PPR 068 niño	OEI: 03/AEI: 3.01	S/ 13,508,071.00	S/. 13,260,363	S/.247,708	98%	0.98
		Estudio integrado del afloramiento costero frente a Perú - PPR 137 desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	OEI: 03/AEI: 3.02					
		Estudio integrado de los procesos físicos, químicos y biológicos en los ecosistemas de borde costero - PPR 137 desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	OEI: 03/AEI: 3.02					
		Impacto de los cambios climáticos en los ecosistemas marinos frente al Perú: análisis, modelado y adaptación – PPR 137 desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	OEI: 03/AEI: 3.02					
		Oceanografía pesquera - PPR 137 desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	OEI: 03/AEI: 3.02					
		Crucero de biomasa desovante de la anchoveta aplicando el método de producción de huevos y larvas - DGIOCC	OEI: 01/AEI: 1.01					

12	DGIHSRAP	Monitoreo satelital superficial de los procesos físicos y biológicos de ambientes acuáticos con la estación TERASCAN - pesca	OEI: 01/AEI: 1.01	S/ 4,365,804.00	S/. 3,601,913	S/.763,891	83%	0.83
		Fortalecimiento de la plataforma informática del sistema de monitoreo satelital de embarcaciones pesqueras SISESAT - pesca	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Aplicación del método hidroacústico en la evaluación de recursos pesqueros - pesca	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Desarrollo de tecnologías hidroacústicas para el manejo de ecosistemas acuáticos - pesca	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Apoyo y soporte técnico de los equipos de investigación científica - pesca	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Coordinación y administración de los técnicos científicos de investigación (TCI) - pesca (RDR)	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Investigación de artes, métodos y sistemas de pesca ambientalmente seguros y su impacto en el ecosistema - pesca	OEI: 02/AEI: 2.02					
		Estudio tecnológico con artes y métodos de pesca tradicional y no tradicional - pesca	OEI: 02/AEI: 2.02					
13	DGIA	Evaluación de la calidad del ambiente marino costero y aguas continentales en áreas seleccionadas del litoral peruano, a través de una red de monitoreo – PPR 094 acuicultura/elaboración de estudios para ampliación de la frontera acuícola	OEI: 02/AEI: 2.03	S/ 12,760,453.00	S/. 9,438,154	S/3,322,299	74%	0.74
		Atlas de información marino costera del Perú - versión 2 - PPR 094 acuicultura/elaboración de estudios para ampliación de la frontera acuícola	OEI: 04/AEI: 4.02					
		Determinación y caracterización de áreas potenciales para la maricultura en la región tumbes - PPR 094 acuicultura/elaboración de estudios para ampliación de la frontera acuícola	OEI: 04/AEI: 4.01					
		Zonificación espacial de la zona litoral del lago titicaca para su uso en acuicultura. (región puno) – PPR 094 acuicultura/elaboración de estudios para ampliación de la frontera acuícola	OEI: 04/AEI: 4.01					
		Estudio de la calidad del alimento vivo - PPR 094 acuicultura	OEI: 04/AEI: 4.01					
		Acondicionamiento y reproducción de especies priorizadas (chita, lenguado y cabrilla) - PPR 0094 acuicultura/desarrollo tecnológico	OEI: 04/AEI: 4.01					
		Investigaciones en especies de aguas continentales -PPR 0094 acuicultura	OEI: 04/AEI: 4.01					
		Producción de juveniles de macha mesodesma donacium (lamarck 1818) para el repoblamiento experimental - PPR 094 acuicultura/desarrollo tecnológico	OEI: 04/AEI: 4.01					
		Engorde de juveniles de lenguado paralichthys aspersus en condiciones semi controladas - huacho (Región Lima) – PPR 094 acuicultura	OEI: 04/AEI: 4.01					
		Desarrollo de cultivo de las especies nativas e introducida con importancia comercial en el lago titicaca - PPR 0094 acuicultura	OEI: 04/AEI: 4.01					
		Monitoreo hidrobiológico de los recursos hídricos para el desarrollo de la acuicultura – PPR 0094 acuicultura/desarrollo tecnológico	OEI: 04/AEI: 4.01					
		Fisiología acuática como herramienta de manejo y optimización de la producción acuícola - PPR 094 acuicultura/desarrollo tecnológico	OEI: 04/AEI: 4.03					
		Fortalecimiento del banco de germoplasma de organismos acuáticos - PPR 094 acuicultura/desarrollo tecnológico	OEI: 04/AEI: 4.03					
		Evaluación de biomoléculas de organismos acuáticos - PPR 094 acuicultura/desarrollo tecnológico	OEI: 04/AEI: 4.03					
		Caracterización molecular de especies de importancia en cultivo – PPR 094 acuicultura/desarrollo tecnológico	OEI: 04/AEI: 4.03					
		Desarrollo de herramientas para mejorar la supervivencia de organismos acuáticos de importancia en acuicultura - PPR 094 acuicultura	OEI: 04/AEI: 4.03					
		Mejoramiento y prevención de equipos del CIA Von Humboldt – PPR 094 acuicultura/desarrollo tecnológico	OEI: 04/AEI: 4.03					
		Investigaciones biotecnológicas en especies marinas con aptitud acuícola en la región tumbes - PPR 0094 acuicultura	OEI: 04/AEI: 4.03					
Aplicación de técnicas moleculares para la prevención y control de enfermedades en especies de importancia acuícola en la región tumbes - PPR 094 acuicultura	OEI: 04/AEI: 4.03							
Investigaciones en acuicultura – DGIA	OEI: 04/AEI: 4.01							
Apoyo a la acuicultura en zonas alto andinas y amazónicas - PPR 094 acuicultura/ acciones de capacitación y asistencia técnica	OEI: 04/AEI: 4.01							

14	LC Tumbes	Seguimiento de la pesquería artesanal de recursos pelágicos - lab. Tumbes	OEI: 01/AEI: 1.02	S/ 2,743,275.00	S/. 2,502,581	S/.240,694	91%	0.91
		Seguimiento de pesquerías de los principales recursos demersales y costeros - Lab. Tumbes	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Seguimiento de la pesquería de invertebrados marinos y macroalgas - lab. Tumbes	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Aspectos reproductivos de especies de importancia comercial en la región tumbes - lab. Tumbes	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Prospección biológica poblacional de los recursos concha negra anadara tuberculosa y concha huequera anadara similis en el ecosistema manglar de tumbes - Lab. Tumbes	OEI: 01/AEI: 1.02					
15	LC Paíta	Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos - lab. paíta	OEI: 01/AEI: 1.01	S/ 2,000,062.00	S/. 1,883,448	S/.116,614	94%	0.94
		Seguimiento de pesquerías de los principales recursos demersales costeros y otros demersales - Lab. Paíta	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Seguimiento de la pesquería de invertebrados marinos - Lab. Paíta	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Investigaciones de recursos transzonales - Lab. Paíta (s.f.)	OEI: 01/AEI: 1.01					
16	LC Santa Rosa	Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros pelágicos - lab. Santa Rosa	OEI: 01/AEI: 1.01	S/ 1,304,479.00	S/. 1,242,999	S/.61,480	95%	0.95
		Seguimiento de pesquerías de los principales recursos demersales y costeros - lab. Santa Rosa	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Seguimiento de pesquerías de invertebrados marinos - lab. Santa Rosa	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Monitoreo de fauna marina varada en el litoral de Lambayeque y sur de Piura - lab. Santa Rosa	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Caracterización y evaluación de bancos naturales - lab. Santa Rosa	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Variabilidad oceanográfica frente a San José – isla lobos de afuera (Lambayeque), su relación con la extensión sur de la corriente de Cromwell, y los frentes oceánico y ecuatorial - lab. Santa Rosa	OEI: 03/AEI: 3.01					
17	LC Huanchaco	Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros pelágicos - lab. Huanchaco	OEI: 01/AEI: 1.01	S/ 1,767,072.00	S/. 1,655,283	S/.111,789	94%	0.94
		Seguimiento de pesquerías de los principales peces demersales y costeros y de los desembarques, CPUE y áreas de pesca artesanal y precios de los recursos - lab. Huanchaco	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Seguimiento de pesquerías de los principales invertebrados marinos y macro algas marinas - lab. Huanchaco	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Seguimiento de la biología reproductiva de los principales recursos pesqueros y determinación del contenido graso en anchoveta de la Región La Libertad - lab. Huanchaco	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Monitoreo de bancos naturales de invertebrados marinos comerciales de la Región La Libertad - lab. Huanchaco	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Evaluación poblacional de chondracanthus chamissoi (c. agardh) kützing "yuyo" en la Region La Libertad - lab. Huanchaco	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Monitoreo de la calidad del ambiente en el litoral marino costero y el estado de su ecosistema en la Región La Libertad - lab. Huanchaco	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Variabilidad oceanografica primaria en un punto fijo de los muelles de Pacasmayo, Malabrigo, Huanchaco, Salaverry y Caleta Morín y metereologicas en Huanchaco - lab. Huanchaco (SF)	OEI: 02/AEI: 2.03					
		Seguimiento de la pesquería de la anchoveta y otros pelágicos - lab. Chimbote	OEI: 03/AEI: 3.02					
18	LC Chimbote	Seguimiento de los principales recursos demersales costeros - lab. Chimbote	OEI: 01/AEI: 1.01	S/ 1,624,829.00	S/. 1,604,409	S/.20,420	99%	0.99
		Seguimiento de los principales recursos de invertebrados marinos - lab. Chimbote	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Evaluación poblacional de bancos naturales de invertebrados marinos comerciales en el litoral de Ancash - lab. Chimbote	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Investigación de la diversidad biológica y bentos marinos del borde costero en la región Ancash - lab. Chimbote	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Evaluación de la calidad del ambiente marino y costero en el litoral de la Región Ancash - lab. Chimbote	OEI: 02/AEI: 2.01					
		Evaluación pesquera y acústica de la comunidad de peces en la bahía el Ferrol y Samanco - lab. Chimbote	OEI: 02/AEI: 2.03					
		Caracterización, delimitación y evaluación de bancos naturales de los recursos caracol y pepino de mar - lab. Huacho	OEI: 02/AEI: 2.03					

19	LC Huacho	Evaluación poblacional del recurso concha navaja - lab. Huacho	OEI: 01/AEI: 1.02	S/ 1,990,035.00	S/. 1,958,532	S/31,503	98%	0.98
		Seguimiento de pesquería de los principales recursos demersales bentónicos y costeros - lab. Huacho	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Inventario de la fauna bentónica en las islas e islotes del grupo de Huaura y Asia (región lima) - lab. Huacho	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Evaluación de la calidad de agua en las bahías de Huacho, Carquín, Végueta y Chancay - lab. Huacho	OEI: 02/AEI: 2.01					
		Condiciones oceanográficas de la estación fija de puerto huacho, caleta carquin y estudio de línea base de 10 mn puerto huacho y prospección oceanográfica entre Chilca a Herbay bajo - lab. Huacho	OEI: 02/AEI: 2.03					
		Investigaciones acuícolas en organismos de importancia comercial - lab. Huacho	OEI: 03/AEI: 3.01					
		Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos - lab. Huacho	OEI: 04/AEI: 4.01					
		Seguimiento de pesquería de invertebrados marinos - lab. Huacho	OEI: 01/AEI: 1.01					
		Seguimiento de la pesquería de anchoveta y de otros recursos pelágicos en el litoral de la Región Ica - lab. Pisco	OEI: 01/AEI: 1.02					
20	LC Pisco	Seguimiento de la pesquería demersal y costera en Pisco - lab. Pisco	OEI: 01/AEI: 1.02	S/ 1,691,066.00	S/. 1,679,913	S/.11,153	99%	0.99
		Seguimiento de la pesquería de invertebrados marinos en Pisco - lab. Pisco	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Monitoreo del estado de la calidad ambiental en la Bahía de Paracas, Pisco - lab. Pisco	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Seguimiento de la pesquería de la anchoveta y otros recursos pelágicos - lab. Camana	OEI: 01/AEI: 1.02					
21	LC Camana	Seguimiento de la pesquería de los principales peces demersales costeros - lab. Camana	OEI: 01/AEI: 1.01	S/ 1,634,133.00	S/. 1,616,596	S/.17,537	99%	0.99
		Seguimiento de la pesquería de los principales invertebrados marinos - lab. Camana	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Evaluación biológico - poblacional del erizo loxechinus albus (molina, 1782) en el litoral de Arequipa - lab. Camana	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Estudio biológico-poblacional del recurso macha (mesodesma donacium) en el litoral arenoso de Arequipa - lab. Camana	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Monitoreo de indicadores biológicos y poblacionales de macroalgas del género lessonia, en determinados sectores del litoral de Arequipa - lab. Camana	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Estudio oceanográfico en áreas seleccionadas de la zona marina de Arequipa - lab. Camana	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Seguimiento biológico-pesquero del recurso camarón de río (cryphiops caementarius) en los principales ríos de Arequipa - lab. Camana	OEI: 03/AEI: 3.01					
22	LC Ilo	Gestión y funcionamiento operativo - lab. Ilo	OEI: 01/AEI: 1.01	S/ 2,532,278.00	S/. 2,508,523	S/.23,755	99%	0.99
		Seguimiento de las pesquerías de los principales recursos demersales y costeras - lab. Ilo	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Seguimiento de las pesquerías de invertebrados marinos - lab. Ilo	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Prospección del recurso macha en el litoral de Moquegua y Tacna - lab. Ilo	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Monitoreo del recurso chanque en el litoral de Moquegua y Tacna - lab. Ilo	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Monitoreo del recurso choro en el litoral de Moquegua y Tacna - lab. Ilo	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Monitoreo de los parámetros poblacionales de macroalgas (lessonia trabeculata) en la región de Moquegua y Tacna - lab. Ilo	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Caracterización de la estructura bentónica en el submareal somero del banco natural de Punta Coles, Moquegua - lab. Ilo	OEI: 01/AEI: 1.02					
23	LC Puno	Seguimiento de la pesquería del Lago Titicaca - lab. Puno	OEI: 01/AEI: 1.02	S/ 1,300,539.00	S/. 1,298,066	S/.2,473	100%	0.998
		Crucero de estimación de biomasa de los principales recursos pesqueros del Lago Titicaca - lab. Puno	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Estudio de selectividad de mallas de redes de enmalle para una pesca responsable en el lago Titicaca - lab. Puno	OEI: 01/AEI: 1.02					
		Monitoreo limnológico en estaciones fijas en el Lago Titicaca - Lab. Puno	OEI: 03/AEI: 3.03					
TOTAL				S/ 106,252,374.00	S/. 92,777,216	S/.13,475,158	87.3%	0.87

Fuente: Elaboración Propia